Miércoles 10 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 662

LA NACION

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque
HOY 10—ss. Esequiel y Pompeyo ms.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 10 de 1872

Una cuestion constitucional

La Córte federal de justicia se ocupa actualmente de una causa cuya importancia es escusado demostrar desde que se trata de fijar una jurisdiccion que haga definitivamente prácticas ó ilusorias las garantias individuales.

Nadie puede haber olvidado todavía las circunstancias principales de la ruidosa cuestion San Juan que ocupó largamente al Congreso y cuyo resultado positivo fué el derrocamiento del gobernador legal de una provincia, derrocamiento á que concurrieron las autoridades nacionales, por actos públicos.

Dueña del poder la minoría legislativa y revolucionaria cuyos actos estaban apoyados por las bayonetas de la Nacion, y ufana y tranquila por la impunidad de sus abusos, no trepidó en formular, en leyes escritas, reglas y autorizaciones espresamente opuestas á los preceptos y á las garantias establecidas por la constitucion federal.

Una de estas leyes, que escandalizó en su tiempo hasta á los defensores de la revolucion contra el Gobierno de San Juan, fué la famosa cuanto atentatoria *ley de sospechosos*, que infringia desde su titulo las reglas de libertad y del buen gobierno.

La legislatura de San Juan estableció, por esa disposicion, que todo habitante de aquella provincia, que pareciese *sospechoso* á las autoridades, pudiese ser desterrado por ellas indefinidamente.

El señor Zavalla se ballaba entonces ausente de San Juan.

Luego que regresó á su provincia fué inmediatamente colocado en la mas alta categoria de los *sospechosos*.

El gobernador mandó prenderle, ocupó sus papeles privados, y le mandó por último salir desterrado de la provincia, causándole los padecimientos y considerables perjuicios que son consiguientes á un ciudadano, padre de familia y al frente de una casa de comercio á quien se obliga á abandonar en un dia su hogar y sus negocios, echándolo al destierro.

Despues de haber pasado algun tiempo, el señor Zavalla, creyendo que las garantias constitucionales son una verdad, pidió á los tribunales de la Nacion la reparacion de la injusticia, de los perjuicios y de las violaciones de que habia sido victima.

Su demanda fué entablada ante el Juez federal de San Juan, el Dr, Morcilla, cuyos vinculos con los revolucionarios eran bien notorios.

El juez se negó á hacer la justicia que se le demandaba, sin querer entender en la causa, no porque se escusára fundado en sus relaciones políticas con los revolucionarios, sino porque el asunto no le competia!

El Sr. Zavalla ha entablado, en consecuencia, la demanda que hoy pende ante la Córte de justicia federal.

Preguntar si el ex-Gobernador de San Juan puede pedir amparo para sus derechos individuales, es preguntar si existen ó no leyes en la República y si esas leyes son una garantia social ó una promesa burlesca cuyo cumplimiento nadie tiene el derecho de reclamar,

La constitucion nacional dice en su articulo 14 que todos los habitantes de la Nacion pueden permanecer, transitar y salir á su arbitrio del territorio argentino y el Sr. Zavalla ha sido desterrado.

La constitucion nacional dice en su artículo 18 que el domicilio es inviolable, comó lo son tambiez los *papeles privados*; y el gobernador de San Juan violó el domicilio del Sr. Zavalla y se apoderó de sus papeles privados.

Si estas fueron penas impuestas por un delito, la constitucion nacional dice que nadie puede ser penado sin juicio prévio, ni arrebatado á sus jueces naturales, ni siquiera arrestado sino por autoridad competente, y el Sr. Zavalla fué penado con prision y destierro, sin ningun juicio anterior, fué arrebatado á sus jueces para ser castigado por el gobierno, y fué no solo arrestado sino desterrado, no ya por autoridad competente, que sería la justicia fallando con arreglo á la ley, sino por una órden del Gobierno de San Juan.

La constitucion dice que ni el Congreso nacional ni las legislaturas de Provincia pueden dar al Poder Ejecutivo ó gobernadores de Provincia *facultades estraordinarias* ni autoridad por la cual la persona ó los intereses de los ciudadanos queden á merced del Gobierno

¿Y era ó no una facultad *estraordinaria* la que acordaba la ley de sospechosos?

¿Constituia ó no una autoridad á merced de la cual quedaba la persona y los intereses de los ciudadanos?

Nadie puede negarlo.

La ley importaba dar al Poder Ejecutivo la facultad de castigar, que, en el órden regular de las instituciones corresponde al poder judicial; esa facultad, usurpadora en su esencia, se daba arbitrariamente, porque el Gobierno podia emplearla para desterrar á todos los que quisiera revestir de la odiosa calificacion de sospechosos; y esa facultad, por último, era una conculcacion de todas las formas del juicio, prescindiendo de la competencia de los jueces.

Importaba pues una facultad *estraordinaria* y derogatoria de la constitucion nacional, cuyo ejercicio, segun la misma constitucion, lleva consigo una nulidad insanable, sugetando á los que formulen, consientan ó firmen el acto á la responsabilidad y pena de los traidores.

Y el señor Zavalla habia sido puesto en prision y desterrado de su provincia, á virtud de una facultad *estraordinaria* que la Constitucion nacional condena, anula y castiga.

Si se dijera que se trata de un acto interno de las autoridades de provincia, la constitucion responde en su artículo 31 que las autoridades de provincia están obligadas á guardar sus preceptos, no obstante cualquier disposicion en contrario que contengan sus leyes.

Las autoridades de provincia no pueden pues castigar sin forma de juicio, ni apoderarse de los papeles privados, ni acordar facultades estraordinarias á los gobiernos sin que estos actos sean insanablemente nulos y judiciables por la Córte suprema y los tribunales inferiores de la nacion, segun lo establece espresamente el articulo 100 en las siguientes palabras:

«Corresponde á la Córte suprema y á los tribunales de la nacion, el conocimiento y decision de todas las causa q' versen sobre puntos regidos por la constitucion y por las leyes de la nacion, con la reserva hecha en el inciso 11 del articulo 67 (Jurisdiccion local sobre los códigos), y por los tratados con las naciones estrangeras.»

Luego ó no son ciertos los hechos de que reclama el Sr. Zavalla ó los tribunales nacionales le harán plena reparacion, á menos que se declare que la constitucion nacional no tiene valor ninguno en los derechos y garantias que hemos enumerado.

Ahora ¿quién debe esa reparacion?

¿Quién responde de los abusos y atentados que entraña la ley de *sospechosos* en sus prescripciones y en su ejecucion?

Todos los que han intervenido en su sancion y en su ejecucion, como es de simple buen sentido, puesto que los autores del daño son responsables de sus consecuencias y puesto que se trata de un acto que, segun hemos visto, tiene por la constitucion penas aplicables á los que lo formulan, consienten ó ejecutan.

Pero la responsabilidad inherente á la legislatura de San Juan es meramente politica, segun la doctrina que repara el daño causado por las leyes inconstitucionales en el caso ocurrente, sin atacar la ley en si misma por el fallo de los tribunales.

La responsabilidad judicial que no podria negarse sino quedaran burladas las garantias individuales es la del ejecutor.

Creemos que esto no puede negarse por nadie.

Lo único que la Córte Suprema federal tiene que sentar como precedente es la designacion de la persona responsable de la ejecucion.

Ella decidirá si el Gobernador que manda ejecutar la ley inconstitucional en daño de persona determinada, es el que debe responder de su obra, ó si ha de subsogarle en esa responsabilidad el funcionario subalterno que materialmente le dió cumplimiento.

Esperamos, por lo tanto, con el mayor interés el fallo de la Córte Súprema.

El no puede menos que establecer que el ejecutor de una violacion responde de ella, demostrando asi que es efectiva la garantia acordada por la constitucion á los derechos individuales; pero al mismo tiempo, como una prenda dada á la seguridad de los ciudadanos y como leccion provechosa para los funcionarios públicos que intentan oprimirlos, ha de determinar tambien la persona ó personas en quien recae la inmediata responsabilidad del atentado y la obligacion de los perjuicios que causó.

Dadas las condiciones politicas y sociales en que se hallan muchas provincias argentinas; dados los abusos que vemos cometerse á menudo en las altas regiones de donde debiéra salir el buen ejemplo, nada puede haber mas saludable y fecundo que el fallo que se aguarda, si, cómo no lo dudamos, él hace una verdad de la constitucion.

Los funcionarios públicos verán así prácticamente que ellos no tienen otra autoridad que la emanada de la ley; que investidos del poder para la defensa de los derechos sociales, no pueden suponerse la facultad de conculcarlos y que, si los violan, responderán ante los tribunales de las consecuencias de la violacion.

Suponer que un funcionario público puede apropiarse lo ageno, atentar contra la libertad de los ciudadanos, pasar sobre los preceptos inviolables de la constitucion, sin responsabilidad ninguna, es una contradiccion en los términos cuando se trata de un pueblo constituido bajo la base de la justicia, de la libertad y de la moral.

Y sin embargo, muchos actos tracedentales los unos, oscuros los otros; pero que no por eso importan una violacion menos grave, han tenido la sancion del silencio, contribuyendo á formar la conciencia de que la ley, las obligaciones y los principios de moral que obligan á los particulares, deben borrarse cuando se trata de los gobiernos.

Nuestras instituciones dejan ciertos vacios cuando se trata de defender ciertos derechos individuales contra la autoridad general; pero, la necesidad imperiosa de que la verdad y la justicia estricta prevalezcan, ha sabido buscarle medios de reparacion, á la vez que salvaba la inmunidad teórica del principio de autoridad.

Por eso los Congresos de Estados Unidos han creado tribunales especiales ante los cuales se apela de los actos del Gobierno y cuyo fallo determina las indemnizaciones que los Congresos acuerdan.

Por eso entre nosotros hemos visto recientemente ocuparse la prensa y la legislatura para que, sin menoscabo de la autoridad, no subsistiese el abuso de que un Ministro arrebatase, con un rasgo de pluma, la fortuna de los particulares.

Y si las dificultades que presenta el mecanismo complicado de nuestras instituciones ha sido vencida tratándose de la nacion que no puede ser demandada y tratándose de asuntos contenciosos que eran del resorte de la administracion, con mayor motivo se amparará el derecho individual en el caso que nos ocupa, cuando ese derecho se refiere á la libertad de las personas, á la inviolabilidad de su domicilio y papeles privados y cuando el caso que constituye el abuso, lejos de entrar en la esfera de accion del que lo perpetra, importa una usurpacion de atribuciones á otros poderes, como importa la transgresion de los articulos mas fundamentales de la constitucion nacional.

Si ha existido pues una tendencia al abuso y precedentes que estimulan á cometerlo, continuemos en la obra saludable de sentar precedentes contrarios, que levantan cada dia la inviolabilidad de las garantias constitucionales.

Que se vea prácticamente que los que reducen á prision á un ciudadano, lo destierran y lo arruinan, tienen que pagarle los perjuicios que le han ocasionado; y entonces veremos si ante el hecho de esa responsabilidad que establecen los tribunales federales y que la nacion hará efectiva con todo su poder, hay funcionarios que se burlen de la Constitucion y de la garantia individual de los habitantes de la República.

El estado sanitario y las precauciones.

Es sabido que el término medio de defunciones en Buenos Aires es de 26 por dia próximamente.

No se hable de disminucion de poblacion por la pasada epidemia, puesto que, para una pérdida de 16,000 habitantes, tenemos un aumento de mas de treinta y cinco mil, de Abril del año pasado á Abril del presente.

Ahora bien, desde que 26 es el término medio, en todo el año, y la cifra de las defunciones sube en verano y principalmente en otoño, para bajar en el invierno y primavera, las defunciones con que debiera contarse en el mes corriente pasarian de treinta y llegarian tal vez á treinta y cinco diarias, siguiendo la regla habitual.

¿Cuántas defunciones hemos tenido, sin embargo, en los meses de otoño que van corridos?

No llegan tal vez á veinte diarias, unas con otras.

Ha habido muchos dias de doce, catorce y diez y seis.

Ayer mismo, buscando la cifra de defunciones del dia anterior, nos encontramos con que solo ha habido NUEVE inhumaciones en el cementerio de la Chacarita.

En el cementerio del Norte no ha habido *ninguna* inhumacion!

Y nótese que estamos en Otoño, en la peor estacion del año, que se producen diariamente defunciones por viruela maligna y que estamos espuestos á que los atacados de fiebre penetren en el puerto y aumenten el número de aquellas.

Esto es decir que, merced á la benigninidad del último verano, nos hallamos en condiciones escepcionales y que, felizmente, el estado sanitario de la poblacion es inmejorable, siendo una garantia de que continuará asi la proximidad del invierno.

Lo único que debemos desear pues, por ahora, es que la ciudad se mantenga en las mejores condiciones higiénicas que sea posible, mientras no se realizan las obras de salubridad pública que son tan necesarias; y que, empezándose la construccion de los lazaretos que está ya sancionada, se mantengan con todo rigor las cuarentenas, mientras haya comunicacion con puertos infectados.

Que sea para nosotros una leccion lo que pasó el año anterior y lo que ha ocurrido en el presente.

En el año anterior, Montevideo, el Rosario, San Nicolás, el Paraná, colocados en las mismas condiciones de Buenos Aires, por su situacion como puertos y por su falta de un sistema de policia que limpie las ciudades, escaparon sin embargo, á la infeccion debido á la incomunicacion severa que establecieron respecto de Buenos Aires.

Montevideo ha querido ser este año menos escrupuloso y tiene ya en su seno el gérmen de la epidemia que, por fortuna y por haberse propagado demasiado tarde, no se entenderá.

¿No es esto bastante elocuente?

Entre tanto, hay muchos que se burlan del Rosario porque nos puso en cuarentena al anuncio falso de un primer caso de fiebre

Nosotros sostenemos que el Rosario ha procedido muy cuerdamente.

Cuando se trata de la vida de un pueblo vale mas una precaucion de mas que una precaucion de menos.

El Rosario no ha perdido nada con establecer un dia de cuarentena para levantarla al siguiente, aun cuando haya procedido por un informe falso.

¿Y qué habria perdido si siendo el hecho verdadero, no se hubiese precavido contra el peligro y hubiese dejado penetrar en su seno el gérmen de la fiebre?

Coloquémonos pues mas bien en el camino de las precauciones ya que no podemos dudar de que la fiebre está en Centro América, en el Brasil y la ribera vecina, y ya que, con todas las precauciones que se toman por la autoridad no puede jurarse que no entren personas de los puertos infectados.

Las elecciones en Chacabuco.

(COMUNICADO.)

La «Tribuna» que hace tiempo ni quita ni da reputacion, en un articulo de fondo del dia 5, trae el párrafo siguiente:

«En Chacabnco y el Salto, el Comandante Militar y el Juez de Paz han cometido tambien grandes abusos: el primero armando hasta doscientos hombres para asesinar al pueblo; y el segundo fingiendo que le habian robado los registros para entregarlos mas tarde á sus parciales; bien pocos por cierto, para que en seguida los llenaran con nombres supuestos.»

En otra parte se dice: En Chacabuco se forman batallones y escuadrones para impedir la votacion etc.»

El Comandante de G. N. de Chacabuco, no militar, como dice la «Tribuna», no ha armado á persona alguna, en primer lugar porque está acostumbrado á no esplotar su posicion oficial ni en beneficio de su persona ni en su calidad de partidista; y en segundo porque solo tiene, como lo comprueba el estado de armamento, 9 carabinas; que le fueron entregadas al Sr. Juez de Paz, el viérnes santo, para armar esa Partida de Policia, que está desarmada, sin embargo que desde Febrero la autoridad las requirió del Gobierno de la Provincia que no las ha provisto hasta hoy. El Juez de Paz pidió 13 y no las tenia la Comandancia de G. N.

Debe entender la «Tribuna» que esas 9 carabinas fueron pedidas por el Juez de Paz con motivo del intento de asesinato ejecutado contra las personas de D. Agustin Videla, D. Juan Bosch y el Comandante que firma esta correspondencia, cuyo cargo no han levantado sus amigos del dia siguiente, sus enemigos de la víspera.

Y no lo levantarán por cuanto dias antes, uno de los amigos de la «Tribuna», en casa de D. Saturnino Bravo, en conversacion tirada y amigable con nuestro compañero D. Juan Bosch, le averiguaba la pieza que ocupábamos en la fonda de D. Ceferino Lisandre con otros incidentes minuciosos, y tres dias despues, á las 3 de la mañana, una descarga atravesaba la ventana que cae á la calle, por tres balas de revólvers.

No ha armado, pues, el Comandante de Guardias Nacionales de Chacabuco persona alguna; mas le diremos: no ha tomado parte activa en los trabajos electorales, respetando las órdenes del Gobierno; pero no se ha despojado de sus derechos de ciudadano, que ha conquistado con servicios que aunque modestos, los estima en mucho.

No ha cruzado una sola palabra con los gefes del bando acostista, ni los ha visto siquiera en los dias de la eleccion; con el señor Duberty estuvo dias antes en conversacion amigable sobre incidentes bandálicos del club acostista, y el señor Duberty, (hágole justicia,) los reprochaba y me manifestó que él tambien los habia reprochado, diciéndoles que si no guardaban órden él se retiraria á Giles, punto de su domicilio.

No ha citado la guardia nacional, no les ha dirigido una sola palabra en ese carácter, ha llenado solo sus deberes y derechos de ciudadano. Ha presenciado hechos propios de bándalos, y bajó su palabra de honor asegura: que si hubiera pertenecido al partido Acosta se habria retirado á su casa, sin tomar parte en la cuestion.

Ha visto 1300 ciudadanos votar tranquilamente, y á las cuatro de la tarde retirarse mas de cien, por haber pasádo la hora sin dar su voto.

No ha visto á los acostistas ese dia, q' estuvieron á 6 cuadras del pueblo, en una quinta, en núm. de 250 segun ellos mismos, figurando elementos estraños, refuerzos recibidos de Junin y Rojas, donde los Comandantes y Jueces de Paz eran Presidentes y directores del partido Acostista, sobre lo cual nada dice la «Tribuna».

El sábado 30, vispera de la eleccion, á las 4 de la tarde, apareció un grupo como de 40 hombres, y D Polonio Novillo fué á ver si eran amigos nuestros, pero fué recibido con insultos y amenazas de rawólvers. Entonces se pusieron á gran carrera y entraron al pueblo rodeando un carruage, dando alaridos salvajes, gritando vivas y mueras, tirando cohetes y atropellando á cuantos encontraban al paso. Entonces D. Agustin Vidal, por un acto generoso y audaz se lanzó sobre ellos para salvar á D. Polonio Novillo q' venia envuelto entre los agresores y amagados de rewolvers; esa resolucion salvó á Novillo de ser asesinado, por cuanto el Sr. Vidal los anonadó con su presencía, apotrofándolos como merecian. Iban en el carruaje D. Miguel Insiarte, D. Francisco Duberty y D. Lucas Castro ex-Juez de Paz del Partido.

Vió el Comandante de G. N. los inmundos pasquines y caricaturas que de un mes atrás, difundieron los Acostistas con profusion en el Partido, y que aun se ven rastros en las paredes del pueblo y casas de negocio en la campaña.

La «Tribuna» que habla de oidas, no nos ha de oir á nosotros, ha de tener mas fé en la palabra, en los antecedentes y servicios de D. Miguel Insiarte que en los de G. Quirno.

II.

O está mal informada la «Tribuna», ó á sabiendas pretende arrojar barro sobre el partido á que trata de negar el agua y el fuego.

Le pedimos que tenga oidos. El Juez de Paz del Salto D. Narciso Agote es Acostista decidido, ha sido el compañero y colaborador del Sr. Stegman en todos los trabajos hechos en la 11ª seccion. Ambos señores estuvieron con anticipacion de dos meses en Chascomus y prepararon los trabajos en favor del Sr. D. Mariano Acosta; pero no conociendo el Partido y sus antecedentes electorales, las practicaron pésimamente. Ellos, sin duda, creyeron lo contrario.

El S. Agote trabajó en el Salto cuanto le era posible, hostilizó cuanto pudo al señor Bedoya nuestro amigo, y ciertamente no llenó las prescripciones del Gobierno—verdad es que esos trabajos ostensibles fueron practicados antes de la circular que todos conocen; despues siguió el mismo rumbo—trabajó bajo zapa—forma parte, y ha firmado un compromiso en el club elector Acostista del Salto.

Dias antes de la eleccion, sus amigos lo asediaron haciéndole entender que los registros podian ser sustraidos por el escribiente del Juzgado Sr. Bergeri, á quien consideraban enemigo, y despues de una discusion, en que el Sr. Agote oponia resistencias, cedió y entregó los registros á D. Máximo Blanco—persona respetable en el Club Acostista, —quien aseguró guardarlos y entregarlos el dia de la eleccion.—El Sr. Agote quedó tranquilo, puesto que habia asegurado los registros, sin que ningun contrario se apercibiera, pero no contaba con los huéspedes.

El dia 31 amanecieron en la plaza los Sres. Crisol, Bedoya, Sierra y Fuentes con cuatrocientos ciudadanos partidarios de Costa, mas tarde los Acostistas en número de doscientos y pico se presentaron, y al ver que estaban en minoría se retiraron sin tirar un tiro como se dice vulgarmente.

Contaban con que no habia eleccion puesto que no habia registros; el Sr. Bedoya y sus amigos, despues de haberles asegurado el Juez de Paz que habian sido robados, obligaron al Juez de Paz á establecer la Mesa electoral, y apesar de sus resistencias, nuestros amigos le allanaron el camino legal haciendo que á las 9 y 5 minutos de la mañana hiciese un telégrama oficial dando cuenta del caso, y que procediera á hacer la eleccion en papel comun, como se efectuó.

Los resultados son del dominio público. El Sr. Crisol dió conocimiento á D. Celestino Dominguez, Mayordomo de Dorrego, la palanca mas fuerte en el Salto del partido Acostista: se sercioró del hecho por el Juez de Paz y se retiró irritado de sus compañeros de causa.

Sabemos esto por relacion del mismo Juez de Paz Sr. Agote, que no nos encargó reserva, que lo ha referido á quien ha querido oirlo; y tambien sabemos que el señor Blanco ha dicho en el hotel públicamente, que el señor Agote miente.

La verdad es, que solo votaron los Costistas, y que si ellos, que estaban en gran mayoria, hubieran tenido los registros, no habia para que retenerlos

Oiganos tambien á nosotros la «Tribuna», que al fin la luz se ha de hacer.

El Juez de Paz de Chacabuco ha pedido al Gobierno un comisionado que levante una informacion.

Chacabuco, Abril 7 de 1872.

Gregorio J. de Quirno.

NOTICIAS GENERALES

Mendoza.

El «Constitucional» hasta el 26.

—El Dr. D. Manuel A. Saez ha sido comisionado por ley de la Lejislatura, para redactar una memoria documentada sobre los límites de la Provincia en la forma que lo determina la ley nacional de 13 de Octubre de 1862.

—Los soldados de la frontera de esa provincia han recibido los sueldos de 10 meses!

Catamarca.

La «Voz» hasta el 28.

—El Rector del colejio nacional pide un refuerzo de libros para la biblioteca, haciendo presente que la mayor parte de los que tiene recibidos son en idiomas estranjeros y casi inútiles allá, donde no están generalizados los idiomas.

—El Sr. Aguilera se separó de la redaccion de la «Voz.»

Jujuy.

El «Orden» hasta el 21.

Para el establecimiento de un jardin botánico de aclimatacion; se designó un terreno de cuarenta y cinco mil varas de superficie.

—Fué nombrado inspector general de escuelas el Dr. D. Fermin de Merisalde, y renunció siendo aceptad ala escusacion.

Córdoba.

Un individuo acusado de hurto y reincidente en otros vicios que corresponden á la policía correccional, acaba de ser destinado al servicio de frontera.

Dice un colega;

—La acta q' se habia depositado en uno de los pilares ó columnas del puente del Paseo, y que era conmemorativa de esa obra y tambien de la famosa revolucion del 27 de Abril, ha sido encontrada, practicándose la escavacion neceseria para construir la acequia que conducirá el agua para las calles de la ciudad.

El hallazgo fué hecho por uno de los trabajadores estranjeros, quien la llevó en seguida á su casa sin dar aviso á nadie; tal vez creyendo que la caja contenia todo un tesoro.

El aviso que diera uno de los demás operarios, hizo entrar en averiguaciones, y de este modo se vino á saber el paradero del objeto codiciado.

La cajita es de madera y se halla en mal estado, á consecuencia de las filtraciones del agua, habiéndose inutilizado el acta y demás papeles que contenia, entre los que hay varios números de la «Opinion» que fué el primer periódico que vió la luz, una vez sepultada la tirania de Don Manuel Lopez (q. e. p. d.)

En la misma caja hay muchas monedas de plata, y sin duda el ruido que estas producian hizo pensar al del hallazgo que contendria algun depósito de onzas y de él no queria hacer parte á nadie.

La caja vá á construirse nuevamente, no ya de madera sino de zinc, y como todo ha quedado inutilizado se pondrán copias autorizadas de la acta y demás documentos, sacando todo del archivo de la casa de Gobierno.

San Juan

Dice los *Debates*:

Uno de tantos motivos de la crisis por que atraviesa el Gobierno son los privilegios concedidos al Banco de Cuyo, en menoscabo del de San Juan.—Este último banco estaria dispuesto á facilitarle dinero al Gobierno sí se le hubiera concedido los mismos privilegios que al de Cuyo ó se hubiera negado á ambos dejándolos en igualdad de condiciones.

El Domingo debia de tener lugar la eleccion de un Diputado al Congreso.

La lucha tenia que ser entre el pueblo y el gobierno. Ojalá no haya sucedido ningun escándalo que tengamos que reprochar.

A la «Voz de Cuyo» pedimos que cuando trascriba, como hace, algo que pertenece á la «Nacion» diga de donde lo toma.

Antidoto contra la viruela

En un periódico español encontramos la siguiente receta contra la viruela y la trascribimos por si acaso alguien se encuentra en la dolorosa condicion de un esperimento.

Héla aquí:

«Dice la *Independencia Belga*, que se emplea en Inglaterra un remedio fácil y muy eficaz contra las viruela que consiste en llenar un vaso de agua hasta la mitad, disolver en el agua una cucharada de sal ordinaria y completar el vaso con ácido de limon.

«Se bebe un vaso por la mañana en ayunas, otro al medio dia y otro por la tarde,

«Generalmente los síntomaa de la viruela desaparecen en seguida.»

Conferencia de Química aplicada.

El curso popular de conferencias nocturnas de Química aplicada se inauguró el viérnes pasado en el Colegio Nacional.

El Sr. Kyle anunció que habia elegido la aplicacion de la Química á la desinfeccion para el tópico de su primera conferencia por ser uno que en las circunstancias actuales es de gran importancia á todos los habitantes de esta ciudad. Empleando las palabras del Doctor D. José A. Wilde dijo: «La salud es el don mas precioso á que podemos aspirar: la hijiene ó arte de conservar y de perfeccionarla es la primera necesidad de los pueblos; su fomento, el principal deber de los gobiernos; y el estado de ella en un pais, la mejor prueba del progreso é ilustracion á que ese pais ha alcanzado.» Si bien es cierto que la Química moderna no ha realizado el sueño dorado de los alquimistas, descubriendo el *elixir vital*, con que rejuvenecer al anciano ó prolongar indefinidamente la vida del hombre, no por esto deja de ser de gran importancia el rol que desempeña, mas brillante la luz con que ha iluminado y en parte revelado los misterios de la vida. Refirió los caracteres distintivos de las materias inorgánicas y de los cuerpos organizados, y los cambios efectuados en estos por la fermentacion y la putrefaccion, indicando los productos de los cambios químicos en las materias animales y vegetales; como en la naturaleza la accion nociva de los gases y miasmas es disminuida ó neutralizada, por la difusion, dilucion, ó absorcion de ellos: como el hombre por su ignorancia ó por la necesidad, interrumpe el órden del gran sistema natural; resultando la alteracion ó viciacion del aire que respira, del agua que bebe y del suelo que pisa. Dijo que las medidas hijiénicas son los medicamentos por cuya accion se alivia la enfermedad del cuerpo político, siendo la hijiene la terapéutica de las comunidades.

Trazó la historia de la desinfeccion, los métodos empleados por los egipcios y los griegos, las investigaciones de Peti, Guyton de Morocan y otros, y los trabajos importantes de Pasteur, sobre las causas de las fermentaciones, la teoria pauspermática á que estos habian conducido, y la relacion probable entre estas causas y las de ciertas enfermedades llamadas zimóticas.

Trató en seguida de la preparacion y propiedades de los agentes desinfectantes mas empleados, el ozono, el permanganato de potasa, el ácido hiponitrico, el cloro y los cloruros de cal, el licor de Labarraque etc. Esta parte de la leccion fué ilustrada por muchos esperimentos instructivos.

Despues habló de la historia, la preparacion y adulteraciones del ácido fénico ó carbólico, sus virtudes antisépticos inclinando á la opinion que este ácido obra como veneno á los organismos microscópicos, que segun Pasteur son la causa de la putrefaccion, recomendando mucho cuidado en el empleo de este desinfectante, por ser un veneno muy activo cuando tomado en dosis de una dracma, el mejor antídoto siendo la clara de huevo ó el aceite de comer.

Llamó la atencion del público sobre el desinfectante recien introducido aquí bajo el nombre de «Cloralumbre» y lo reconoció por ser un buen antiséptico y deodorante, sin olor, y sin propiedades venenosas en cuanto al hombre.

Dió fin á la conferencia, recomendando las instrucciones publicadas por el Consejo de Hijiene, sobre la materia, con escepcion de una sobre la desinfeccion de las ropas infectas, demostrando prácticamente, que el procedimiento indicado daria por resultado el teñir la ropa blanca, color marron claro; y aconsejó en lugar del permanganato rojo de potasa, el agua feniada ó el cloruro de aluminio—y concluyó con las signientes palabras: La observancia estricta y general de las instrucciones comunicadas al pueblo por el Consejo de Hijiene, mejoraria mucho las condiciones hijiénicas de esta ciudad, y cada individuo que reside en Buenos Aires debe prestar su cooperacion en la gran obra de salubrificacion, dando cumplimiento á las ordenanzas dictadas con este fin; y aunque creo con los miembros del Consejo, que «mientras hay letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas; pantanos y charcos infectos en las calles; y montañas de basura en los suburbios, la salud pública estará siempre en peligro», creo al mismo tiempo, que una atencion estricta á la hijiene privada de cada individuo, á la hijiene doméstica de parte de quien corresponde, no dejará de colocarnos en una posicion mas favorable para resistir al invasor mortifero, cualquiera que sea la forma en que se nos presente.»

Asi terminó esta conferencia, que dió cumplida prueba de la ilustracion del distinguido Sr. Kyle.

Telégramas de Montevicco.

Ayer se recibieron los siguientes.

A la Sala de Residentes.

Abril 9. 2 3|4.

Papel 3 3|3 — Deuda extraordinaria, 45, oro—Idem interna, 44 1|2 papel—Titulos Mauá, 95—2000 cueros vacunos, precio reservado.

Particular--

El vapor «La France» llegó á Montevideo á las ocho de la mañana y siguió para esa sin comunicar cpn tierra.

Traé fechas hasta el 15 de Marzo de Marsella.

—

A la Bolsa.

3 p. m.

Marsella «France», sigue sin tocar en el Janeiro—Burdeos «Coromandel» —Lóndres «Adglia»—Pernambuco «Sobersno Hugo»—Havre «Payta» (siguió)—El cuter sale mañana para esa.

Crónica del dia

Banco en Córdoba—El Sr. D. Nicasio Oroño se ha presentado al gobierno de Córdoba, como representante de una fuerte empresa, solicitando establecer un Banco en esa provincia.

Los estatutos que ha presentado serán sometidos oportunamente á la legislatura de esa provincia.

Otros detalles—Segun una correspondencia de Santiago son siete los cajones de fusiles tomados en la tropa de carros de un señor Alvarez, cuñado de D. Eusebio Gomez, para la revuelta fracasada.

Se alquiló un carro aparte por el tropero para llevar estos bultos, porque á última hora no habia ya lugar para esa carga en la tropa, y los que mandaban esos bultos exijian *mucha actividad*.

La carga iba bajo la marca de D. Orosimbo Rueda á la consignacion de D. Salustiano Borjes, antiguo procesado en santiago por revolucionario.

Hasta hoy no habia sino dos presos en Santiago.

Se tomó tambien una corneta de caballeria y 20 mil tiros á bala, vestuario y otros articulos de guerra.

El Dr. Pirovano—Este aventajado jóven que acaba de rendir su exámen general de medicina, que ha sido uno de los estudiantes que mas honor han hecho á nuestra Facultad de Medicina, ha sido últimamente nombrado director en gefe de los trabajos anatómicos de medicina, en remplazo del Dr. D. Daniel Iturrios.

Esta noche—Por fin esta noche, despues de mas de un año, podremos oir ópera en nuestros teatros.

Los antecedentes que se han hecho conocer al público de todos los artistas que forman la compañia lírica nos hacen esperar que la concurrencia será muy numerosa.

A Colon esta noche.

Suscripcion—El Presidente de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud, se ha dirijido al Gobierno de la Nacion solicitando se suscriba en la cantidad que juzgue conveniente para el adorno y construcciones que se estan haciendo en las plazas 25 de Mayo y Victoria. El Gobierno ha resuelto ee entreguen á aquella Comision por la Tesoreria General, la suma de 1000 $ fts. con la que se suscribe por una sola vez.

Rentas nacionales—Segun el cuadro mensual elevado por la Administracion de Rentas Nacionales de San Nicolás al Gobierno, el producto obtenido durante el mes de Marzo, asciende á la suma de 48,859 $ 09 cs. fuertes incluidos 33,385 $ 93 cs. fuertes que forman la existencia de Febrero —quedan hoy en caja, 34,247 $ 39 cs. siendo 7,496 $ 67 cs. en papel moneda y 26,750 $ 72 cs. en letras á cobrar.

Fondos Públicos—El Gobierno de la Provincia ha recibido del tesoro de la Nacion la suma de 10,354 $ 66 cs. fts., para el pago de renta y amortizacion de Fondos Públicos Provinciales por el mes de Marzo último.

Autorizacion — El Gobierno ha acordado autorizar al Gobierno de la provincia de Mendoza para llenar las becas que se hallan vacantes en el Colegio Nacional de aquella provincia, encargándole que sean distribuidas entre los jóvenes pobres que hubiesen dado pruebas de su aprovechamiento y que no tengan su domicilio en la ciudad.

Escuela Normal del Paraná—El cónsul general argentino en New-York, remite al Gobierno nacional 55 cajones conteniendo muebles, instrumentos y enseres con destino á la Escuela Normal del Paraná.

Aduana del Paraná—Esta Administracion de Rentas Nacionales, ha producido durante el mes de Marzo la suma de 34603 $ 16 cs. fuertes, incluidos 23,406 $ 63 cs. fts. que forman la existencia del mes de Febrero. Queda de existencia que pasa al corriente mes, la suma de 26,874 $ 88 fts.

Erogacion inútil—Volvemos á hacer presente á la Comision Municipal, que es una erogacion inútil la que se hace en el empedrado de la calle de Méjico entre las de Perú y Chacabuco. No hacen ocho dias á que fué concluido el empedrado y ya se encuentra lleno de pozos, en que con las lluvias principiará á estancarse el agua, produciendo nuevamente un olor desagradable á causa de su descomposicion.

Exámen general—Ayer rindió su exámen en la Universidad el aventajado estudiante, D. Agustin J. de la Vega.

Mercedes—De esta localidad nos escriben las siguientes lineas:

«Las veredas que se están ensanchando actualmente en esta ciudad de Mercedes, y que tienen 3 1|3 varas de ancho, llegando hasta los paraisos (en la calle principal) se han hecho en las esquinas, ochavadas unas, y redondas otras; lo que es un irregularidad; y no alcanzamos á comprender como la Municipalidad, ha permitido semejante imperfeccion; pues cuanto mejor hubiese sido que todas fuesen redondas por el espacio y comodidad que se facilitaria á los transeuntes, y á la vez que la buena uniformidad y armonia en general; asi es que lo que tiene de bueno el ensanche de las veredas, tiene de malo la irregularidad de las que forman las esquinas.

Los robos se suceden unos tras otros, sin que á la Policia se le vea desplegar la actividad que debiera en estos casos, para aprehender á los hijos de Caco, y todo se queda entre gallos y media noche.

Las fiebres tifoidea, tífus y gastrica, están haciendo tambien bastante furos atacando á todos en general.

Las elecciones para Municipales tendrán lugar muy pronto, y asi que sepa quienes sean los candidatos, se lo comunicaré á V.

Observatorio Nacional Argentino—El Gefe de este importante Establecimiento, Dr. Gould, acaba de pasar al ministerio de Instruccion Pública, un largo y detallado informe sobre los trabajos mas importantes realizados en el año de 1,871. Promete remitir muy pronto una publicacion en la que se contengan las observaciones de las estrellas del emisferio Austral.

Recomendamos la lectura de este informe; es digno de llamar la atencion, sobre todo, de los aficionados á esta clase de trabajos. Se publicará en estos dias.

En cuarentena—El Paquete «Boyne» ha sido sometido á cuarentena por quince dias, por haber tocado en los puertos del Brasil.

Se encuentran á su bordo noventa pasajeros.

Estátua del Gral. Belgrano—Acaba de hacerse un acto de justicia largo tiempo reclamada por la gratitud popular. El Gobierno Nacional se ha suscrito con *diez mil* francos para la fundicion de la estátua que debe inmortalizar en el bronce al ilustre General Dr. Manuel Belgrano. Los beneméritos de la patria, son sin duda alguna los que lucharon sin cesar por la independencia de la República.

Telegrama oficial—Ayer se recibió el siguiente de Montevideo:

Montevideo, Abril 9—1 mp.

El Cónsul General Arjentino—al Sr. Ministro de R. E. Dr. D. Carlos Tejedor.

La asamblea legislativa por aclamacion aprobó la convencion de paz—El mismo cuerpo en persona pasó á comunicarlo y felicitar al Gobierno. Felicito al Gobierno y V E. De fiebre, bien.

Escena dramática—Un cólega de ayer nos refiere lo siguiente—Hoy en las primeras horas de la mañana, una mujer de formas bien proporcionadas y envuelta en un tapado algo edmasiado trasparente, huia con violenta precipitacion por la calle de Santa-Fé.

Tras ella, á cierta cierta distancia corria un hombre, cubierto tambien en paños menores, y finalmente en pos de este seguia otro sujeto, llevando en la mano un látigo de martillo.

Despues de correr un trayecto de media cuadra, el último de estos tres personages logró alcanzar al que visiblemente iba en persecucion de la fujitiva señora.

Verse, y acometerse reciprocamente fué todo uno.

La señora aludida, debió notar sin duda el incidente que se producia, pues al punto retrocedió, dirijiéndose al paraje en que tenia lugar la lucha.

En momentos que llegaba, el hombre del látigo daba un golpe con este al antogonista fracturándole el cráneo.

La pobre dama, en presencia de este espectáculo perdió el conocimiento.

El herido, entre tanto, habia requerido á grandes voces el auxilio de los ajentes nocturnos que á esas horas se retiraban.

Dos de estos acudieron y el delincuente fué aprehendido.

Preguntará el lector, ahora, cual fué el orijen de este lance y el papel que en él desempeñó la casualidad:

Lo diremos, si es posible hacerlo sin agravio de la moral.

Los dos individuos eran amigos de intimidad, y uno de ellos (el casado) esposo de la dama en cuestios, abusado de la confianza amistosa que tenia en la casa de los conyúges, habia logrado que ella violando el sagrado vínculo se rindiera á sus caricias.

Falto de cambios—Por repetidas veces hemos oido quejarse á los negociantes, el que en el Banco de la Provincia hay falta de cambio, pues solamente dán papeles de á *un peso* nuevos, y cuando entregan otro papel, lo hacen en billetes viejos y como de carboneros, tal es lo sucio que están.

Es necesario pues, se impriman mas billetes para el cambio y renovacion, desde que aumenta la poblacion y por consiguiente la necesidad de cambio.

Ventas de fincas—El Domingo han tenido lugar en remate público varias ventas de fincas, importantes por su posicion de ellas damos las siguientes que servirán para demostrar que ha vuelto á reaccionar el precio y demanda de las propiedades en el Municipio de la ciudad.

La casa calle de San Martin núm. 72 y 74, con 172 varas de frente por 68 de fondo perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Jacoba Iraunde de Achabal, la compró el corredor D. Luis M. Irigoyen, para el Directorio del Banco Argentino, en 1,766,000 pesos moneda corriente.

La casa calle de Rivadavia Nros. 174 y 176 de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, tambien de una testamentaria, la compraron los Sres. Jacinto Malbran y Enrique Chayla, en 1,353,000 pesos moneda corriente.

Ambas son bajas y antiguas por lo que serán demolidas.

El progreso de Entre-Rios—Una de las provincias argentinas, que sin disputa, marcha á vanguardia en la senda del progreso, es la de Entre-Rios.

Cada dia anunciamos las mejoras en todo sentido, que bajo la administracion del ilustrado Dr. Echagüe, conquiste ese pais, y las nuevas que le esperan con el empréstito que acaba de contraer,

Hoy tambien se prepara para presentar al inmigrante las comodidades que hasta la fecha no encontraba, esto es, fundar un asilo en el Paraná, y al efecto se ha dirijido al Gobierno Nacional la comision que trata de llevar á cabo esta mejora, solicitando esta cooperacion.

No creemos que el Gobierno dejará de contribuir con lo que pueda á llenar las necesidades con que cuenta para llevarse á cabo ese establecimiento tan benefico para esa provincia

Nombramiento—Por el recargo de espedientes con q' se encuentra el Asesor municipal, la Comision ha nombrado su representante y abogado al señor D. Miguel Esteves Sagui para la prosecucion del litis que tiene entabladó con la empresa del mercado del Centro.

Contestacion—El Consejo de Hijiene Pública ha contestado á la consulta hecha por la Comision Municipal si podrian volver á habitar los antiguos moradores de la casa calle Centro América núm. 19 donde tuvo lugar el caso sospechoso de fiebre amarilla que pueden ser puestos en libre prácticas, de acuerdo con el informe de los médicos municipales y con la opinion de la mayoria de los miembros del Consejo, tomándose en la citada easa todas las medidas que aconseja la ciencia en casos análogos.

Lupanar—Los vecinos de la calle Victoria han elevado una solicitud á la comision Municipal pidiendo la clausura de un lupanar establecido en esa calle núm, 429.

Desalojo—Debiendo ser trasportados á la cárcel de Palermo los presos de la Penitenciaria, la Comision Municipal ha ordenado á la Policia sea desalojado aquel edificio por ser propiedad Municipal.

Ante todo la hijiene—El Inspector de Hijiene se ha presentado á la Municipalidad, participándole que en los conventos de monjas continúa la práctica de sepultar en ellos á las que mueren, y que este procedimiento es contrario á los principios hijiénicos que se observan.

Con este motivo el Inspector pide se ordene á las directoras de aquellos establecimientos, tengan sus puertas francas para que puedan ser visitadas por lor inspectores de Salubridad.

Las quejas del vecindario contra las malas condiciones hijiénicas de los conventos, son continuas; es necesario pues se tomen algunas medidas al respecto.

La salud pública debe estar ántes que todas estas viejas costumbres.

Defunciones—En todo el municipio de la ciudad ocurrieron ayer solamente nueve defunciones, siendo de estos tres de viruela.

Pocas veces el estado sanitario de la poblacion ha sido mejor.

Separacion—El señor don Vicente Bocalandro ha sido separado del empleo de Intendente municipal del pueblo de Moron.

Malas consecuencias—Diariamente estamos viendo los malos resultados que trae el jugar con armas de fuego.

Ayer no mas dos jóvenes dependientes en la Recoba nueva de la plaza de la Victoria jugaban con un revólver que se encontraba cargado. En el menor descuido se salió el tiro é hirió mortalmente á uno de ellos.

La herida es de gravedad.

Enfermos—En el Hospital de San Roque existian ayer 39 enfermos, siendo 9 de viruela y los demas de otras enfermedades.

Como se vé, el estado sanitario de nuestra poblacion es muy satisfactorio.

Escuelas—Segun un cuadro elevado al ministerio de Instruccion Pública por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, el número de escuelas de esa Provincia asciende á 96, siendo 20 de mujeres, 48 de varones y 28 mistas; asistiendo á las primeras 564 niñas, á las segundas 2,673 varones y á las últimas 474 de ambos sexos. Dando un total de 3,711 alumnos.

Propuestas—Segun un decreto espedido por el Departamento del Interior, las propuestas para la construccion del puerto de madera en el Rio Salí, cuyos planos y presupuestos han sido hechos por el Ingeniero Dahlquist, serán recibidas en esta Ciudad y en las de Tucuman serán presentadas las que se hagan allí al Gobernador de la misma.

Cobro de peaje—El Presidente de la Sociedad «Fomento de Barracas al Norte» ha comunicado á la Comision Municipal que vá á principiar á cobrar el derecho de peaje de las calles Alzaga y Defensa, segun el contrato que tiene con la corporacion.

Criadero de cerdos—El Inspector de Saladeros se ha dirijido á la Comision Municipal dando parte de que en el bañado que existe entre los corrales de abasto y el puente Alsina se encuentran algunos criaderos de cerdos infrigiendo la ordenanza municipal.

CONVERSACION.

No hay literato que no haya procurado definir á su manera al amor ni asunto que se preste tanto á los comentarios.

Veamos como definen las mujeres esa pasion avasalladora que tienen por trono al corazon humano y por imperio el mundo.

Habla la señorita Ecudero:

El amor es no sé que, que viene de no sé donde y acaba no sé como.

Es la pasion que trastorna el juicio mas que las otras pasiones y que hace cometer las mayores faltas.

Casi no se hace distincion entre un jóven enamorado y un insensato.

Las acciones del uno tienen mucha semejanza con las acciones del otro.

Si la locura turba el espiritu, el amor turba el juicio y desconcierta la razon.

Si consideramos á los hombres que aman veremos en efecto que el uno siente amor por la que no tiene nada de amable.

Otro odia á la que solo es digna de ser amada.

Hay quien encuentra bella á la que es fea.

Este estima á la que deberia despreciar y aquel desprecia á la que merece su estimacion.

Otros vemos que desean á la que huye de ellos, y otros, al contrario, huyendo de las que los aman.

Los ciegos eligirian mejor que tales insensatos.

De suerte que si la razon es el mejor de todos los dones de la Providencia, se deduce necesariamente que lo que nos hace perderla es el peor de todos los males.

Para conocer el poco decernimiento de esta pasion, no se ha de ver mas que las cosas con las cuales se satisface las cuales considera como su mas preciado tesoro y llenan su ambicion.

Una mirada, una sonrisa, una palabra una mirserable carta, un ruin y mezquino cabo de cinta, colman todos sus deseos y afanes, son el objeto de todas sus esperanzas, la recompensa de todas sus penas y el pago de todos sus servicios.

Con todo, para obtener tan *importantes* bienes, es preciso antes suspirar, gemir, sufrir mucho tiempo y sufrir sin ni siquiera quejarse.

Es preciso tener un cuidado continuo, una inquietud perenne, perder el reposo y el almuerzo ó la cena. No hablar, ni dormir ni reir.

Estar pálido y flaco y desfigurado y pensativo y melancólico.

Se ha de olvidar á los amigos.

Descuidar los intereses y la nombradia para consagrarse por entero á una cosa tan agradable.

Se ha de obrar como si en todo el orbe no existiera mas que una sola persona.

No se ha de mirar mas que á ella.

No amar mas que á ella.

No dejarla como la sombra al cuerpo.

Hacerse importuno despues de hacerse su amante y hacerse aborrecer á fuerza de hacerse amar.

Mas todo lo dicho no es nada en comparacion de los celos que son inseparables del amor.

No, el infierno no tiene sin duda suplicio bastante cruel para poder compararlo con esta pasion furiosa que exalta el alma, desconcierta la razon, turba el uso de los sentidos, evoca fantasmas que no existen, hace tomar mentiras por verdades y quimeras por cuerpos reales.

Los celos se alimentan de veneno y del mismo modo alimentan el alma que los padece.

Con una de estas viboras que dan la muerte á los que le dan la vida.

Sus mas dulces ensueños consisten en ver precipicios ó dogales, puñales ó venenos, la muerte de un rival ó la suya propia.

De esta furia desenfrenada han nacido mil muertes, mil asesinatos y otros infinitos y espantosos crímenes.

Los poetas que nos han dado la pintura de esta pasion que hace amar, han representado el amor niño para espresar su inconstancia ó volubilidad.

Lo han pintado ciego con una venda para indicarnos el estravio de aquellos á quienes arrebata esta locura.

Le han dado armas para hacernos comprender los males que causa.

Y como las furias, le han puesto una antorcha en la mano, para darnos á entender el fatal ardor y fuego que consume el alma, y que á veces ha destruido casas, ciudades, provincias y hasta monarquias enteras.

Otra mujer célebre define el mismo sentimiento en estos términos:

Pasar el tiempo deseando sin saber lo que se desea;

Reir y llorar en el mismo instante, sin motivo de llorar, ni causa para reir;

Temer por la mañana y dejar de temer por la tarde;

Tener derecho de quejarse;

Temer cuando se tendria que estar satisfecho, y estar satisfecho cuando se debiera temer;

Adorar y aborrecer su tormento;

Espantarse é irritarse á la vez de las trabas que se imponen;

Tratar ligeramente los asuntos graves y gravemente las cuestiones mas triviales;

Mostrarse alternativamente disimulado, sincero, timido, audaz, crédulo, desconfiado;

Temblar al sacrificarlo todo por temor de no hacer bastante;

Ver rivales en los que se debe estimar;

Estar dia y noche en guerra consigo mismo.

He aqui lo que se queja el hombre de sentir cuando ama y de no sentirlo cuando ha dejado de amar.

Convengamos, querido lector, convengamos en que las mujeres saben mucho y que en materia de amor pueden darnos quince y falta.

.·.

Los cajistas se han propuesto volvernos locos á disgustos.

Muchas veces hemos dudado de que realmente fuéramos los autores de esta desaliñada *conversacion*.

No puede decirse de ellos que *componen* nuestros humildes trabajos.

No, señor.

Lo que hacen es *descomponerlos*.

En vista de esto, nos vemos en la necesidad de poner el siguiente aviso, hácia el cual llamamos la atencion de VV.

«Se ha perdido la paciencia del gacetillero de LA NACION. Al que la encuentre y se sirva devolverla, se le dará una buena propina.»

. . .

Queriendo ridiculizar cierto gracioso el prurito que tienen los mujeres de aparecer siempre jóvenes, escribió el siguiente epigrama:

LA MADRE Y LA HIJA.

Cumplí, dijo doña Irene
treinta abriles por la féria,
y á su hija dije:—Valeria
¿usted, cuantos años tiene?
—Hice veinte en Navidad
pues nací al morir mi padre.
—¡Cáspita! que usté y su madre
por poco son de una edad.

. . .

Parece que las viruelas se han aclimatado en el Rosario.

Aquí hace tiempo que se han aclimatado los *ingleses*.

Conque nada tenemos que echarnos en cara.

. . .

Los falsos rumores que habian circulado acerca de la aparicion en esta ciudad de algunoscasos de *fiebre amarilla*, han sido admitidos como artículos de fé por los periódicos de Córdoba.

—¡Claro! dirán por allá; de una manera ú otra ha de manifestar sus enojos el cielo. . . . ¡ya lo vén Vdes! ¡un pueblo que ha perdido el temor de Dios y no respeta ni siquiera al Papa!

Pero héte aquí que no hay tales casos de *fiebre amarilla*.

¿Quién ha de retractarse? ¿El cielo ó los periódicos cordobeses?

Sáquenme Vdes. de dudas.

. . .

Se ha cometido un robo....
—¿Se han *descubierto* los ladrones?
—Si.... se quitaron el sombrero.

. . .

Reflexion filosófica.
El amor es una puerilidad.
Hay niñas que se creen felices porque poseen un mechon de pelo de su amante. . . .
¿Hay cosa mas tonta que dar pelo?
Un calvo.

. . .

Y aquí me atasco. Cedo el puesto á otro.

ABEN-XOAR.

Balance de la Caja de la Municipalidad del mes de Marzo de 1872

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos públicos municipales	Moneda corriente.
A Existencia en el Banco el 29 de Febrero		37,637	2.035000	58,738 2
Id en garantia del crédito			3.000000	
Id para caminos y desagüe				
Id en la caja Municipal				
ENTRADAS.				
A Recursos de 1871. Recibido del gefe de la Oficina del Impuesto por el producto recaudado del Sereno y Alumbrado para Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior				171,052 2
A Abasto, id del mismo por cuenta del producto de Enero y Febrero				139,424
A Tramwys, id del mismo por la mensualidad de Febrero de los Sres. Mendez Samboraiz y Lacroze				22,000
A Crédito del Banco, recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito de cinco millones				1561,994
A Hospitalidades, id del Administracion de la Casa Dementes por el producto de hospitalidades				13,873
del mes de Febrero				11,700
A Cementerios, id del gefe de la Oficina de Impuesto por el producto venta sepulturas				2,900
A Eventuales multas, id del mismo por el producto multas				17,983
A Alquileres y arrendamientos, id del mismo por id de alquileres				350
A Id embargados, id del gefe de Policia por alquileres embargados				
A Venta de terrenos, producto venta de terrenos en el Mercado Constitucion				105,600
A Derechos de Oficinas, recibido del gefe de la Oficina de Impuesto por el producto derechos de Oficinas				2,590
A Patentes pesos y medidas, id del mismo por el producto derecho de contraste				5,000
A Depósito por denuncias, recibido de Felipe J. Duranz como depósito por la denuncia de un terreno calle Corrientes				1,000
A Cuerpo de Serenos, id del Oficial 2.° Cajero de Policia por importe como sobrante de sueldos de Enero				2,125
A Nueva emision de Bonos, recibido del Exmo. Gobernador de la Provincia por cuenta de la nueva emision			5.000000	
A Sereno y alumbrado, del gefe de la oficina de Impuestos por cuenta del producto de Enero y Febrero				270,000
	300,000	37,637	10.035.000	2.386,330 6
SALIDAS				
Por Empréstito del Banco, importe entregado al Banco de la Provincia por cuenta del crédito			5000.000	
negociado con los 25.000,000 de Bonos			40,000	31,550
Por Obras Públicas, sueldos del Corralon de Obras Públicas por Febrero y otros gastos				
Por limpieza pública, idem de los empleados 1ª y 2ª Seccion de limpieza, carga y descarga			17,500	434,218
de basuras por Febrero				90,470
Por eventuales, estraordinarios é imprevistos, varios pagos				15,940
Por vacuna, sueldos y gastos por Enero y Febrero				81,390
Por Hospital General de Hombres, id. id. por Febrero				26,160
Por impresiones y avisos, á varios por impresiones y publicaciones				32,200
Por Secretaria, sueldos de los empleados por Marzo				15,000
Por Inspectores municipales, id. id. por idem				28,000
Por Oficina de Impuestos, id. id. por idem				12,700
Por Contaduria, id. id. por idem				9,400
Por Tesoreria, id. id. por idem				6,700
Por Archivo, id. id. por idem				12,500
Por Oficina del Ingeniero, id. id. por idem				186,470
Por Escuelas municipales				27,081
Por Gastos de Epidemia, varios y diferentes pagos			85,000	2,240
Por asignacion de Presidiarios, jornales de la cuadrilla de presos				4,094
Por gastos de Secretaria, por articulos de escritorio y otros				
Por Cárcel pública, por trabajos de albañileria, velas, escobas y mantencion de los presos en Fe-				46,360
brero				33,798
Por casa dementes, sueldos y gastos por Febrero				26,455
Por Lazareto, id id por idem				5,000
Por templo de la Piedad, á la Comision de la Obra por Febrero				4,479
Por Libros Parroquiales, por copia de partidas de bautismos, matrimonios y defunciones				30,100
Por Cementerio Chacarita, sueldo de los empleados y otros por Febrero			100,000	92,650
Por alumbrado de kerosene, sueldos de los id por id y compra de faroles y kerosene				
Por reparacion de empedrados, sueldos de las cuadrillas empedradoras y compra de piedra y				149,909
arena				154,027
Por Cuerpo de Serenos, sueldos por Febrero				6,450
Por Cementerio Sud, id id idem				2,650
Por Corrales del Sud, id id idem				2,450
Por Corrales del Norte				20,000
Por Asilo de Mendigos, á la Comision del Asilo por la asignacion de Enero y Febrero				
Por compra de terrenos, por importe de un terreno comprado con destino á horno para la quema de basuras			530,000	
Por empedrado comun, á varios por empedrados nuevos				68,832
Por Cementerio del Norte, sueldos de los empleados por Enero				10,000
Por Ejercicio en 1871, á varios por diferentes pagos del año anterior			312,500	335,079
			6.085,000	2004449
Existencia en el Banco que pasa á Abril		37,637	950,000	381,881 6
Id en garantia del Crédito			3000.000	
Id para caminos y desagües				
Id en la Caja Municipal	300,000			
	300,000	37,337	10035.000	2.386.330 6

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

Intervine—*Agustin Murguiondo* (Sub-Contador)— *José Y. Gallardo* (Tesorero)

BERNAL— B. LORENTE (Secretario)

Publíquese—

Las armas de la mujer.

I.

En la época belicosa que atravesamos, en esta época en que se inventan cañones, fusiles, pistolas, máquinas de batir ejércitos, medios de arrasar ciudades y todo género de instrumentos destructores de la humanidad, como si la vida fuese tan larga y tan exenta de peligros; en esta época guerrera y valerosa, no parecerá extraño que yo haga tambien ostentacion de las armas de nuestro sexo, enumerándolas, elogiándolas y recomendando su uso constante para defensa de nuestros derechos y nuestro bienestar.

Nuestras armas son numerosas y fuertes, que sabiéndolas esgrimir bien y sobre todo á tiempo, el guerrero mas temible, mas audaz y mas fiero, depone su lanza, inclina la cabeza y pide misericordia.

¿Qué loca manía invade, pues, hoy las débiles cabezas femeninas al querer dejar los privilegios de su sexo, tan bien armado, tan seguro de la victoria?

¿Por qué quieren ceñir el birrete de abogado y de doctor, dejando las blondas y las flores, que tan graciosamente coronan las blancas sienes de la mujer?

Con la blanda sumision, con la amorosa obediencia, abdican todo su poder, entregando las bellas armas que poseen!

Los hombres no las contarán como sus iguales, porq' no son la ciencia ni el estudio lo que da la energía del carácter, la fuerza del alma, y de poseer estos dotes, la mujer dejaria de serlo. Yo no quiero parecerme en nada al sexo varonil, y prefiero esconderme con mi debilidad, á tener la terrible responsabilidad de la fuerza.

Pasemos revista á nuestras armas, oh! mis lectoras, y la que haya olvidado las suyas, que las prepare y las tenga prontas para el combate.

La mas poderosa de todas es la dulzura; es la que nos conquista de la manera mas segura todo lo que apetecemos: seamos, pues, dulces en todo: en el carácter, en las acciones, en la espresion del rostro, en las inflexiones de la voz, en la mirada y en la sonrisa.

II.

Cuando un hombre se deja llevar de la idea y se olvida de que se debe á sí mismo, una palabra dulce le desarma y una dulce mirada le avergüenza.

El contraste es la grande elocuencia y la gran leccion de la vida.

Una dulce sonrisa da las gracias con mas verdad que una arenga, y una dulce inflexion de voz alcanza mas que todas las instancias.

Todos los poetas han vestido sus creaciones inmortales con el ropaje de la dulzura: ¿qué otra cosa sino su imagen son la *Cordelia* de Shakespeare, la *Cossette* de Victor Hugo, *Elisa de Tecle* de Octavio Feuillet y *Corina* de Mme. Stael?

La última no nos encantaria sino fuese todo dulzura y sentimiento.

No amariamos tanto á las flores, á no ser por su dulce perfume y suave belleza.

Y si nos reanima el ambiente primaveral, es por su penetrante dulzura.

La dulzura es lo mas bello que se conoce y lo que ejerce mas grande predominio en el ánimo: con el encanto de la dulzura se ha adornado todo lo que es inmortal: seamos, pues, dulces, aunque tengamos razon para estar resentidas, y mostremos *sentimiento*, pero *cólera* jamás.

Julieta, dice el gran poeta inglés, sedujo á Romeo con su inefable dulzura de carácter no menos que con su hermosura; así se demuestra en la deliciosa escena de *¡Adios!* que los dos jóvenes tienen á la aurora del dia que los separa, y en la que la amada dice al amante para retenerle un poco mas que no es la alondra la que canta, sino el ruiseñor que se deja oir entre las sombras de la noche.

Habrá quien comprenda y ame á la mujer fuerte y enérgica, y yo siento no ser de ese número para amar de otro modo nuevo á la mujer; mas aun; cuando la veo en el campo del pasado y entre las páginas de la historia, admiro mas á la mártir de las oscuras penas del hogar doméstico que á las heroinas como Juana de Arco y la Monja Alferez.

Bastantes hombres hay que derramen sangre de sus semejantes; á las mujeres nos toca, no herir, sino amar, amar y bendecir.

III

La resignacion es otra de las armas mejores, y á la vez una de las santas coqueterías de la mujer.

No es falta de sentimiento; es el sentimiento mismo, dorado, suavizado, *embellecido*, por decirlo así, con la dulzura y la paciencia.

No hace muchos dias que reconvenia yo á un hombre de mérito, que casado con una hermosa jóven, hace la corte á otra mujer, no tan bella.

Haciéndole yo notar que no ganaba en el cambio, me contestó:

—Se equivoca V., amiga mia: gano y mucho. Mi mujer tiene un carácter insoportable, y en casa de esa persona, descanso de oirla quejar de todo: justamente esa otra no se queja de nada.

—Por que le quiere á V, menos.

—Pues desearia que mi mujer no me quisiera tanto, y seria mas feliz: el cariño que se espresa mortificando, no sirve para nada.

—Y no le remuerde á V. la conciencia de ser infiel á su esposa?

—Absolutamente nada: pasaria muy malos ratos si la viera triste, pero resignada y dulce: mas ha tomado un camino que me absuelve: se enoja, se encoleriza, grita, y me creo en paz con mi conciencia en atencion á lo que me hace sufrir.

—Si ella supiera que le era V. fiel, no estaria incomodada.

—No estaba lo mismo cuando lo era? lo ha estado siempre, y siempre lo estará: así es que lo mismo me sirve para ella obrar bien que obrar mal, y no veo la razon de por que no he de ser yo feliz, haciéndome ella tan desdichado.

¡Cuánto hubiera ganado aquella pobre mujer por medio de la dulzura y resignacion!

No hay hombre de corazon tan duro, que al ver sufrir á su esposa silenciosa y noblemente por sus estravíos, no se avergüence de ellos y procure correjirlos.

La cólera exaspera al sexo fuerte; semejante al clarín del combate convida á la batalla y hace desafiar todos los peligros.

La resignacion es una hija del cielo, tan hermosa, tan dulce, tan benéfica, que en el alma de la criatura mas afligida, mas infeliz y mas perseguida, derrama la tranquilidad y el bálsamo del consuelo; no hay pena que no dulcifique ni herida cuyos dolores no alivie.

IV.

Réstame hablar de la mas bella de nuestras armas: del puñalito con cabo delicadamente cincelado é incrustado de pedrería, del primoroso juguete cuyo resplandor atrae y seduce: de la coquetería.

¿Os asustais?

No hay porqué: la coquetería no tiene nada que ver con el coquetismo; es sencillamente el deseo de agradar y el arte de conseguirlo

La mujer necesita de la coquetería para su felicidad, porque la coquetería es una especie de reconocimiento de su propio mérito que la induce á realzarlo en cuanto puede y á aumentarlo con mil graciosos é inocentes recursos; puede decirse que la coquetería es amable, puesto que se ocupa de complacer.

Muchos maridos negarán una cosa justa, solicitada en nombre del *derecho* por su esposa, y no resistirán á la vista de un brazo blanco y torneado que se apoye en su hombro, en tanto que los labios piden *por favor* la misma cosa solicitada entre dos lágrimas y una sonrisa.

¡Oh, las lágrimas! las lágrimas vertidas á tiempo, son otro de los auxiliares de la coquetería; pero vertidas sin amargura é hijas del sentimiento.

Son las balas de que debemos servirnos para tomar toda fortaleza inespugnable.

La dulzura, la persuacion, la gracia, el llanto, y cuando nada de esto baste, la paciencia: hé aquí nuestras armas, nuestros recursos diplomáticos y nuestros medios de conquista, para alcanzar la felicidad de la vida.

MARIA DEL PILAR SINUES

NOTICIAS DE EUROPA

Francia—El Ministerio francés acaba de esperimentar una alteracion mas, y corria que dentro de poco esperimentará otra mas importante. A la dimision del Ministro de Hacienda Sr. Pauyer Guertier, que fué sustituido por su colega el señor Goulard, se decia q' siguirian las de Mr. Lafrance, Ministro del Interior, y Mr. Larey de obras públicas.

La asamblea discutia el proyecto que impone penas, á los asociados de la «Internacional» pero sin accidentes notables.

La suscricion patriótica para la libertad del territorio, ocupado por los prusianos, se malogró completamente, por haber declarado el gobierno que no se asociaba á ella en razon de que era imposible reunir los tres mil millones de francos que se necesitaban. Se hablaba, sin embargo de una operacion financiera que diera ese fin.

El Conde de Chambord partió de Breda para Colonia.

Inglaterra—La cuestion anglo-americana estaba en el mismo estado. La respuesta de los Estados Unidos era esperada de un dia á otro, diciéndose con referencia á las noticias mismas de América que el Gobierno de Washington sostiene amigablemente la necesidad de someterlo todo á la decision de los árbitros que en juicio se reunieron en Ginebra para que no haya mas conflicto entre ambos paises.

Pasó rápidamente la emocion causada por la tentativa de asesinato contra la reina Victoria. El irlandés O'Connor autor del supuesto atentado, estaba demente.

El príncipe de Gales partió á Niza para acabar de restablecer su salud. Ya habia llegado á Paris donde fué recibido por Mr. Thiers.

Alemania—La Cámara de Diputados de Berlin rechazó los proyectos de reforma tributaria del nuevo Ministro de Hacienda el Sr. Camphausen.

Decíase que las sesiones de las cámaras prusianas terminará á fines del mes debiendo reunirse el 8 de Abril. Otro parlamento que legisla para todo el imperio aleman, ha decidido que los viejos católicos, esto es los sacerdotes anti-infalibistas é infalibistas son igualmente católicos, mientras que el Autria ha declarado á su vez que los actos de los sacerdotes y refractorios al dogma de la infalibilidad no tienen ningun valor público.

El gobierno aleman habia entrado con el francés en nuevo acuerdo, mediante el cual este tendria un respiro hasta el 31 de Marzo de 1874 para el pago de las últimas entregas de indemnizacion de guerra.

Italia—La cámara de diputados italiana votó los 28 millones de francos pedidos por el ministro de la guerra para armamentos y movilizacion del ejército.

De Roma se desmiente la noticia de la intencion atribuida al Papa de dejar el Vaticano.

El telégrafo anuncia la muerte de Mazzini. La Cámara de Diputados votó una manifestacion de pesar por este acontecimiento.

Rusia—El gobierno moscovita preparaba 25 buques de guerra para evolucionar en el mar Negro, de ese punto verdaderamente *negro*, á donde se teme á cada momento ver surjir un nuevo incendio europeo.

Sin embargo el gobierno ha tranquilizado por esta vez á la Puerta Otomana, asegurándole que esa escuadra va simplemente á evoluciones.

España—Continuaban los preparativos para las elecciones, habiéndose efectuado la coalision de los republicanos, radicales carlistas é isabelistas contra el gobierno.

Los diarios españoles acaban de publicar un documento notable. Es un *memorandum* que se dice haber sido presentado por el rey Amadeo con motivo de la última crisis ministerial á las personas encargadas de formar el nuevo gabinete.

El fondo de este documento se reduce á protestar de la sinceridad de sus intenciones y en protestar nuevamente de que cumplirá sus juramentos y cumplirá y hará cumplir la constitucion manteniéndose apartado de la lucha de los partidos de entre los cuales habia surjido el conflicto que motivó las palabras que dirijia á la Nacion.

Brasil—A bordo del «Boyne» llegó el 1.° del corriente á Rio Janeiro, de regreso de su viaje á Europa, el Emperador D. Pedro II y su comitiva.

Fué recibido con grandes fiestas y demostraciones de simpatía.

Comercial—La tasa del descuento del Banco de Inglaterra era la misma—3 p.%, y la solicitud de dinero animada, y en la plaza se regulaba la tasa de 2 7[8 p% en los descuentos de letras á plazos cortos.

El mercado de lanas en general, lento, pero sostenido; los sebos mantenian firmes sus precios.

Oro—El paquete inglés «Boyne» ha conducido para esta plaza las siguientes cantidades:

Para M. Terrero (empréstito paraguayo)	100000
Para C. T. Getting	1164
Para C. Lenz	1203
Para Sasemberg	10000
Para Wanklyn y Ca.	110000
Libras	222367

CAMPO NEUTRAL.

El crédito del Gobierno

Tomamos de la *Democracia* del Uruguay:

Los difamadores de oficio, los tránsfugas de la situacion y los que en el esterior creen al propósito ruin de algunos malos entre-rianos de desacreditar al Gobierno de esta Provincia, reciben cada dia un desmentido.

Nosotros no teorizamos, tenemos á la mano hechos elocuentes que se encargan de desmentir á los enemigos encarnizados y ciegos del Gobierno que, ya sea en Entre-Rios, ya fuera, se han encargado de la ruda tarea de desprestijiarlo.

Mientras tanto los millones de la Nacion mas celosa de su crédito, como es la Inglaterra, vienen á ofrecerse al Gobierno del Dr. Echagüe para que realice obras de interés público.

Recordamos que la *Nacion* registraba dias pasados un artículo muy sensato, como son todos sus artículos, en que se advertia á las demas Provincias, que no tentaran el medio de los empréstitos en condiciones ni semejantes á las que Entre-Rios acababa de realizar el suyo, porque este habia sido una especie de hallazgo feliz que era muy difícil se repitiera.

Probablemente los hábiles Redactores de la *Nacion* no conocian un hecho que hoy conoce la mayor parte de los vecinos de esta Provincia.

La casa de Lóndres de los Sres. W. Kennard y Ca. en competencia con la de los Sres. Carrascos de Montevideo acaba de proponer al Gobierno la construccion de todos los puentes que se hagan necesarios, bajo las bases de los construidos por la misma casa en Buenos Aires, y proponiendo para la proporcion de recursos, el empréstito *de un millon de patacones* bajo las mismas condiciones que el de los Sres. Murrieta y Ca.

La solicitud de los Sres. W. Kennard y Ca. está en tramitacion ante el Gobierno y puede verla cualquiera que de ello tenga la menor duda.

Lea esto el circulito de descontentos de Gualeguaychú, lea esto la *Prensa* y el *Nacional*, lean esto los periódicos disidentes, y confiesen con franqueza, si es q' son susceptibles de ella, que el crédito de la Provincia de Entre-Rios está á una altura á que solo ha alcanzado la Provincia de Buenos-Aires, y que la razon de ese crédito es la confianza que infunde el personal de sus poderes.

Esto debe probarles que la seguridad individual, las propiedades, las vidas y los intereses materiales todos están plenamente salvaguardiados bajo el gobierno liberal y progresista de Echagüe y Zamora.

Esto debe probarles que los gritos que elevan al cielo un puñado de malvados, por desgracia con un eco en la prensa, se pierden un poco mas allá del oscuro y reducido recinto que ocupan sus pequeñísimas y despreciables individualidades.

En Inglaterra los banqueros Murrieta y los capitalistas Kennard no conocen á los difamadores Onrubia y Andrade, pero conocen la importancia y riqueza de Entre-Rios.

Si fuera efectivamente cierta la máxima de Napoleon el Grande, si todos los hombres se venden, ¡cuántos Villares, Camejos, Salas, Casacuberta, Broches etc, podria comprar un Gobierno que dispone de *millones*, cuando estos entes, sin valor en el mercado, sin pujadores en la subasta, se venden solo por algunos pa cones que con poca prodigalidad les derrama la estrecha mano del único postor D. Apolinario Benitez!

Pero el Gobierno actual de Entre-Rios es un Gobierno moral y probo: él no hace competencia en la compra de estos hombrezuelos de mala calidad.

Prefiere y con razon tenerlos alejados de sí como á efectos dañados y dañinos.

Dejémoslos, pues, que griten, dejémoslos que vociferen, y mientras les aplicamos el correctico de sus faltas, vengan los millones, vengan las empresas, venga la vida y la animacion, venga la inmigracion, que esparcen yá las semillas del progreso en el fértil suelo de Entre-Rios.

Ellos darán los frutos con que se alimenta el crédito del Gobierno.

Ellos serán el poderoso desmentido con que vamos á confundir á los difamadores de profesion.

Mercedes.

OTRA VICTIMA MAS DE LA TERRIBLE EPIDEMIA DE VIRUELA.

Anoche entre 9 y 10, dejó de existir, de esta terrible enfermedad, el jóven Nicanor Baliero, á los 14 años de edad, cuya pérdida irreparable, ha sido sentida por toda esta poblacion, dejando á su familia sumida en el mas espantoso y profundo dolor; la acompañamos en tan justo pesar y derramamos una lágrima de sentimiento verdadero, sobre su helada tumba, pidiendo al Todo-Poderoso, lo haya colocado en el lugar de los justos y dé á su respetable y desconsolada familia, sobre todo á su señora madre, que se halla postrada hace mucho tiempo, resignacion suficiente para sobrellevar semejante desgracia.

R. Y. P.

Mercedes, Abril 7 de 1872.

Vapores

Nueva compañia Salteña

Sábado para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Mañana para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, reciben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas,

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale hoy en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 de Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio.

Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

Compañia de Navegacion á vapor por Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

Debido á los pocos dias hábiles que cuenta la semana, el vapor de esta compania que se hallaba anunciado para el 30 del actual, no saldrá hasta el 10 del próximo Abril.

Las lanchas de la compañia continúan recibiendo carga para la Asuncion y puertos del transito.

Vapor nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miércoles 10 del corriente, admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el Juéves 11 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros—Lanchas grátis,

Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 14 á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Hoy, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República»

Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Para Corrientes, Asuncion y Curumbá, conduciendo carga y encomiendas, saldrá el dia 10 de Abril el vapor nacional «María»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

PARA GUALEGUAY Y VICTORIA

El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50 de la mañana.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

La carga solamente para la Victoria.

Agente—Domingo Calderara.

N 63—a5 p30 Mayo 48.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias, Recibe carga y pasageros.

Para Montevideo el bergantin goleta «Cometa». Saldrá en toda esta semana. Recibe carga.

Agentes—Esteban D. Risso hno.
Reconquista 99 1[2.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 9 de 1872.

Continuan poco animadas aunque regulares, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 35,000 ps. pta. a precios algo mas bajos que ayer, á plazos, pues hoy tampoco se realizaron al contado, segun el detalle siguiente:

Para el 10, 10,000 al 73 5[8 p.%
Id id 10,000 id id.
Id id 30,000 10,000 id 74 1[8.
Id id 5;000 id 74.

El año ppdo no hubo operaciones por ser fiesta.

FONDOS DE PUENTES Y CAMINOS.

Aunque no se anotaron operaciones en estos titulos, habia comprador de 10,000 ps. Its al contado al 90 1[2 p. %

BONOS MUNICIPALES.

Se ofrecieron algunas partidas pequeñas, al 93 p% al contado, pero los compradores sole ofreciad el 92 p. %

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Varios tenedores de estos titulos ofrecian vender de la série A. al 94 p% al contado, sin embargo los compradores estan flojos.

CAMBIOS.

Siguen realizándosé con alguna baja para el Paquete Inglés «Boyne» de la línea de Southampton, del modo siguiente:

Inglaterrra, 50 1[8 á 50 3[8 peniques por peso fte.
Francia, 5,45 á 5 43 francos por id.
Amberes, 5,42 á 5,40 id.
Génova, 5,38 id id.
Janeiro, 2062 1[2 y 2,050 reis por id.

FRUTOS DEL PAIS.

Como habiamos anunciado, las operaciones fueron poco importantes, particularmente en lanas, apesar de haber en las plazas una regular cantidad, debido á tener una baja de 10 p. % en los precios, pues los compradores estan flojos y basta poca demanda habia para la de borrega.

He aquí algunas ventas de las realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

300 mezclas pasta fuerte, Norte 115.
600 id buena 106.
700 id borrega id 80.
650 id id 78.
500 id id 77.
870 id mezcla id 107.
600 id fina id 112.

CUEROS VACUNOS SECOS.

250 todo á balanza Norte 178.
400 buenos de campos id 185.
380 id Sud 180.
500 al barrer id 184.

CUEROS LANARES.

280 docenas campo Norte 116,
300 id id 120.
400 id estancion id 125.
300 id Sud 150.
250 campo id 130.

CERDA.

65 @ del Norte 170.
92 id Sud 190.

CEREALES.

Han tenido una baja en general, particularmente los trigos, que descendido de 8 á 10 p% segun las ventas que siguen:

80 fanega del oeste 135,
40 id id Norte 120.
57 id maiz id 115.
90 maiz id 110.
120 id id Sud 105 á 118.
208 id trigo Sud 140 á 125.

IMPORTACION.

Por un cargamento de Pernambuco, 100 bcas azúcar de este destino, así:
El blanco de 1.ª á ps 74 dpdo.
Id id id 2.ª id 71.
Id quebrado id 68.
100 bcao azúcar refinada del Havre, á ps y 81 dpdo.
Por «Fa Fronce» al llegar de Génova, 3000 caj fideos «Cassanello», á ps 83 dpdo.
«De los depósitos», 1,000 frasqueras Ginebra ancla á ps 60 id.
1,500 bolsas arroz glacé, á ps 45 id.
1,700 pipas vino tinto de varias marcas, á ps 5,950 id.
Algunos detalles á los mismos precios.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Caride 15 caj frutas en almivar.
Chapon 40 bocois queso gruyere 3 caj trufas.
Wolff W. 100 sacos café.
Viale hnos 75 caj aceite en latas:
Pedeflous 220 bolsas café.
Rigal 50 barr alpiste 115 id pimenton.
Sanchez 28 rollos tabaco negro.
Alzogaray 216 bolsas café.
Ochoa 10 sacos cominos.
Bonnemason 200 caj sardinas.

BEBIDAS.

A, Brun 36 bord vino 100 caj vermouth.
Clausen 54 caj cigarros,
Bonnemason 126 bord vino.
Degiovani 150 bols. papel estrasa.
Buglid 100 caj old. fonsic.
Delfino 12 bols papel blanco 150 barriles vermouth.
L. Gallardo 100 bord vino.
Dusand 12 id id.
Gilmour 60 cascos cerveza.
Berro B. 10 caj vino jerez.
R. Muir 61 id id oporto.
Rigal 367 pipas 46[2 40[4 id tinto 150[4 d seco 15 bolsas papel de hilo.
Caride 238 bord 30[2 id vino 10 caj anisete 10 id curacao 8 id champagne 25 caj licores 200 bord vino.
Chapon 250 id id.
Fascie 30 pipas vino tinto.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Rossano 4 caj camas de fierro surtido.
B. Work 1 id alajas de oro y plata.
Lema 1 id revolvers surtidos.
Bazille 1 id id escopetas,
Gifford 20 caj muebles.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

A. Buffay Ca. 18 caj drogas, medicinas y sustancias medicinales.
Fusoni M. 20 caj aceite castor 10 id carbonato de magnesia 12 caj goma blanca del senegal 12 id id rubia 1 caj almendras amargas.
Clausen 20 caj estearinas.
Mallmann y Ca. 6 id id.
Nuñez y M. 50 bcas ceniza de losa para jaboneros.
Torres y B. 21 caj agua mineral de Wehy, aceite de higado de bacalao 1 caj cloruro

MARITIMA

Soulthamptor el 9 de Marzo, Lisboa el 13, San Vicente el 18, Pernambuco el 25, Bahia el 27, Rio Janeiro el 1.° del corriente vapor paquete ingles.

«Boyne» 2,084 tons. comandante Recks á Cárlos W, Benn y Ca. con 51 pasageros y á la órden 2 cajs. elásticos, 1 caj. joyeria, 3 fdos. y 13 cajs. papel, 38 cajs- calzado, 1 caj. merceria 1 caj. relojes, á R. Doudall y Ca. 1 caj. cedas, á E. Ashuwon y Ca. 13 cajs. y 5 fdos. algodones á C. B. Krable 1 caj. instrumentos de cirugia, á Firmat y Ca. 5 cajs, pañuelos, á C. Zomaquin 1 caj. madias, 1 caj. peines, 1 cej. vidrios, á Bates Stokes y Ca. 1 caj. mercancias, 20 fdos. 2 cajs. y un bult. algodones, á Samuel hnos. 4 cajs. id 5 cajs. mercancias á Getting y Ca. 4 cajs 10 fdos y 1 bult. paños, 3 fdos. gopa de señora, 2 cajs. alfombras, 6 cajs. muestras, á S. Homer y Ca. 1 id id, 1 caj. lanas, á E. Brandes 1 caj. botones, 1 caj. sedas, 5 caj. mercancias, á Feber y Ca. 13 cajs. lanas, 13 cajs. algodones 5 cajs medias, 2 cajs. sombreros, 26 cajs. algodones, 5 bult. muestras, á C. Somer y Ca. 1 caj. guantes, 1 caj. sombreros, á Schlieper y Ca. 1 caj. manufaturas 4 bult. algodones á Jabobeer y Ca. 1 caj. libros, á Wedekind y Ca. 8 cajs. lanas, 2 cajs. mtras, 1 caj. algods. á G. Kohlstdl y Ca. 5 cajs. camisas, 1 caj. mtras, á Otto Domidgo 1 caj. manufaturas á mallmann y Ca. 1 caj. mercs. 2 cajs. paños, á Estevenet y Ca. 1 caj papel pintado á Bustamante y Ca. 6 cajs, camisas, á E. fámes 1 bult. mercancs. á E. Scot, 1 caj id, á S, Bader 1 caj, id, á Bemberg y Ca. 1 caj. algods. á Atenouz y Ca. 2 caj. guantes, á E. Furt 2 cajs. merceria, á C. M. Joly 2 cajs. libros y peridicos, á G. Eenz 2 cajs. joyeria, á S. C. Labalme 1 caj id, á A. Pugner y Ca. 1 caj. id á Bustamante y Ca. 1 caj. calzado, á Cocqueteaux y Ca. 1 caj. pañueios, á Senillosa y Ca. 5 cajs. cigarros, á Guerri hnos 1 caj, id, á Mayol 5 caj. id, 1 caj. taoaco, á Wolff Wissnert y Ca. 1 caj. 1 caj. mercs. 5 fdos. y 1 bult. alfrmbras, H. Baylei 10 caj. calzados, 5 caj, pañuelos, á Moore y Fundon 38 baules calzado 1 caj. reloges, á F. Neild 6 caj, y 40 fdos. algodones á Drabble hnos. 3 caj. y 1 bult. pañuelos, á Tels y Ca! 6 bult. algods., Grahan y Ca. 7 fdos y 10 cai. id, á Gifford hnos 14 cat. y 1 bult. id, á W. Junor 1 caj. libros, á Mantels y Ca. 3 caj ropa, 1 caj. calzado 2 paños 9 cj lanrs, á Palam. ca. 30 caj y fdos algs é hilos á A. Arritua 1 caj. cigarros á Máximo Ferrero y Ca, Groel á Paraguay 20 caj. con 100,000 £ a G. A. Barge 1 caj. con 750 lib. á Wankly y Ca. 31 caj. con 150,000 lib. á Sasenberg y Ca. 2 caj. con 10;000 lib. á F. Eovg 2 caj. id, al Club de Resid. Estrangeros 1 bult. id á S. Forrest á id id, á E. Iacob;

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA

ra. funcion de la 11ra. temporada

EL MIERCOLES 10 DE ABRIL

Debut de la Compañia

FAUSTO

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Juéves 11 de Abril de 1872.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos titulada:

Sendas opuestas

Dando fin con la peti-pieza.

Los dos sordos

El Sábado 13 y Domingo 14, grandes bailes de máscaras

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á don Remigio R. Gonsalez la providencia que ha recaido en la demanda que ha entablado don Guillermo Martens sobre cobro de pesos de un crédito hipotecario; cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el testimonio de la obligacion hipotecaria que se acompaña, en lo principal intímese como se pide. Al otro si: hágase como se solicita—Agrelo—Como igualmente deberá comparecer por si ó apoderado en el término de tres dias; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
Manuel Malmierca. Escribano público.
N154—a10 p3

Importante al público!! En estos dias debe tener lugar un importante remate del corralon situado en la calle de Chacabuco 433, el que ofrece todas las comodidades necesarias para cualquier trabajo, teniendo además una casilla muy cómoda.
En la misma casa se pueden recibir los informes necesarios.
Tambien se desea comprar un carruage.
Para tratar dirigirse Chacabuco 433.
a10 p6

Ama de leche Se necesita una en la calle Piedad núm. 104. N135—a10 p6

Ama de leche Se ofrece una ama de leche de 3 meses y de 28 años de edad—Para tratar calle de Cochabamba núm. 13. N136—a10 p4

Remate suspendido El de muebles calle del Parque 82 ½, queda suspendido hasta nuevo aviso. Adolfo Bullrich y Ca.

Males antiguos Como reumatismo, higado, úlceras, venéreo, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, garganta y otros, como tambien viruelas y toda clase de fiebre, se curan con el remedio de la agua fria, único recurso que queda—Buen Orden 521. N141—a10 p20

Hoy 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde, se rematará una elegante y bien construida victoria, por Hidalgo y Torres—Bolivar 76. N139—a10 p1

En la calle Cangallo núm. 6, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, hay para alquilar unos altos de pocas piezas, propios para escritorio ú hombres solos.
Calle Corrientes núm. 63 entre Reconquista y San Martin, se puede tratar. N147—a10 p3

Romans illustrés de Ponson du Terrail P. de Kock, etc. Le héritage mysterieuse 10 $. Le club des valets-de coeur 15 $. Les esploits de Rocambole 16 $. La revouelte de Baccarat 5 $. Une gaillarde 7 $, etc.—Potosi 103. N143—a10 p3

Atencion especuladores En la calle de Venezuela á una cuadra de la gran estacion Caridad dos de la Estacion Nacional y á media del ramal del Ferro-Carril del 11 á Barracas remataré el Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde diez hermosos lotes de terrenos en área al gusto de los interesados.
Por mas datos á la seccion de remates.
Mariano C Olivera. N145—a10 p5 Rivadavia 75 (altos)

Al comercio Participo que con esta fecha he conferido poder general al Sr. D. Juan Muller, para representarme en mis negocios.—Buenos Aires, Abril 9 de 1872. N142. a10 p3. Henr A. Clausen.

Sociedad Anónima Fábrica á vapor de ladrillos en San Isidro. El Juéves 11 del corriente mes á las 3 de la tarde se reune la Asamblea General de accionistas en el Salon de la Bolsa.—Buenos Aires, Abril 9 de 1872. N138. a10. p3.

Se alquila El espacioso almacen con varias piezas, Rivadavia núm. 619, frente al Mercado Lorea. Ocúrrase á los altos. N148—a10 p3

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto la sociedad que jiraba en Lobos bajo la razon social de Damian Villasante y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de Damian Villasante. Lobos, Marzo 30 de 1872.
Clodomiro Moris.—Damian Villasante, N137. a10. p3.

Oficina de patentes Teniendo esta oficina conocimiento de que se han estafado á algunos contribuyentes con falsas intimaciones de pago á domicilio, se previene que el pago de las patentes debe hacerse en esta oficina, no teniendo persona alguna autorizacion para cobrarlas á domicilio, y que todo el que deba sacar patente por cualquier profesion ó ramo de industria, debe ocurrir previamente á la Direccion General de Rentas para que se le estienda el correspondiente boleto de clasificacion, con el cual debe presentarse á la oficina de patentes á pagar la cuota que le corresponda—Buenos Aires, Abril 9 de 1872. N149—a10 p10

Al comercio Se previene á los consignatarios de mercancias por los vapores «Hipparchus» de Liverpool y Havre, «Pascal» de Lóndres y Amberes que, á consecuencia de estar cerrado este puerto á todas las procedencias de Montevideo, se ha tenido que proceder á descargar en aquella plaza toda la carga que estos vapores conducian para esta—Buenos Aires, Abril de 1872.
H. A. Green y Ca. Agentes.
N98—a7 p5

Mariano E. Saubidet Balanceador y rematador público—79 Lima 79. Además de los balances y remates, se encarga tambien de toda clase de copias, arreglos de libros, arbitrages y liquidaciones de concursos judiciales y extra judiciales, facilitando gratis su escritorio para juntas de acreedores y reuniones comerciales. N105—a7 p3

Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte. Se avisa al público que desde el 8 del corriente mes, se cobrará el peage segun la tarifa autorizada por ley consicion, en la calle Defensa, habiendo sido reconocida y recibida por la Municipalidad—Buenos Aires, Abril 5 de 1872. N106—a7 p10 El Directorio.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103. N95—a7 p3

Tirantes y alfajias pino de tea y alfajias de úrunday y quebracho; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares. N77—a6 p6

Listones para corral De 1 por 5, 6 y 7 pulgadas. Tablas de pino de, 1 1 ½ y 2 pulgadas. Listones de pino cepillados y machimbrados; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V.L. & E. Casares. N78—a6 p6

Alambre para cerco, postes, medios postes y estacones de ñandubay; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares. N79—a6 p6

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada. Se suspenderán los trenes que salen cada media hora, despues del Domingo 7 de Abril de 1872—Buenos Aires, Abril 5 de 1872. N87—a6 p8 La Administracion.

Aviso municipal Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la Plaza Victoria en las próximas fiestas mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañandolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la secretaria de la corporacion antes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.
Mariano Obarrio. Pro-secretario.
a6 p10

Tinta violeta Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes. N64—a5 p30

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto así, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte. N65—a5 p30 V. O. A.

Remate de carruages por Florencio Madero. No habiendo habido tiempo por causa de la Semana Santa, para despachar varios carruages de la Aduana, suspendemos este remate para el próximo Juéves 11 del corriente. N70—a5 p7

Abogado Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

Crédito Público Nacional. La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1º de Abril próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo—Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.
Dalmiro V. Sanchez. Tesorero.

Asociacion Anónima DE ILUMINACION A GAS
El Viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria número 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872 N56—anúa

La Bienhechora DEL PLATA En circulacion el 21º boletin administrativo de esta compañia, cualquiera de los señores suscritores que no lo hayan recibido pueden reclamarlo en el domicilio de la direccion, Florida 112 ½ (altos.)
El Director General. F. F. Moreno.
N 22—a3

A los Sres. viageros para el interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4º hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las mensagerias «Iniciadores» en la linea del Oeste; se previene á los señores viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el de Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha linea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48. m31 p15 La Empresa.

Se alquila un lindo almacen con dos puertas á la calle, empapelado lujosamente y con piso de madera; para verla y tratar en la calle Florida núm. 160. No. 15—a2 p8

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m31 p10.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que el poder general que otorgué á favor del Dr. D. A. W. Bentham, con fecha 27 de Octubre de 1870, para representarme durante mi ausencia en Europa, está retirado por haber me vuelto á poner al frente de mis negocios—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1872. m31 p10. Tomás Klark.

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que crean poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero. La Secretaria.

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Banco Hipotecario El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de crédito de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 25 (altos). Ernesto R. Landivar.

Se desea Un estrangero, con preferencia si tiene familia, que quiera hacerse cargo de formar una quinta en un magnífico terreno y á 300 varas de la estacion de Merlo; para tratar en la calle de Talcahuano núm. 158, á toda hora del dia. N111—a9 p3

Se precisa Una ama de leche en la calle de Talcahuano núm. 158, que sea sana y tenga buenas recomendaciones. N112—a9 p3

Oficial sastre que sepa cortar se necesita uno para Chivilcoy—Rivadavia 192 darán razon. N121—a9 p3

Peones Se necesitan dos hombres y un muchacho para trabajo de campo—Venezuela 293. N115—a9 p3

Asociacion anónima De iluminacion á gas. El Viernes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria núm 271.—Buenos Aires, Abril 4 de 1872. N131. a9. p3.

Ojo Dependientes. Se precisa un dependiente para tienda, prefiriendo sea Italiano con buenas recomendaciones. Ocurrir Perú 28 de ocho á diez de la mañana N118. a9. p3.

Le monde illustré, Bible de l'humanité par Michelet 10 $. Oeuvres complétes de Montesquieu 3 vol. 25 ps. essai sur l'histoire universelle par Prevost-Parodol 2 vol. reliés 40 $. Paroles d'un croyant par Lamenayus 10 $—Potosi 103. N132—a9 p3

Recopilacion de las leyes de indios 4 ts. en 4º pasta entera 240 $, politica indiana por Soborzano 2 ts. 120 $, jure indiarum id 4 ts. 46 $, ordenanzas de Bilbao 10 $, ciencia de gobierno 30 $—Potosi 103. N125—a9 p3

Dependiente Para tienda, se necesita uno que tenga buenas recomedaciones y que sea inteligente en el ramo (para Chivilcoy.) Rivadavia 192 darán razon. N121—a9 p3

Falsificaciones de la cerveza «Tennent.» Los abajo firmados ponen en conocimiento del público que han recibido un poder ámplio de los señores J. y R. Tennent, de Glasgow para proceder contra los falsificadores de la cerveza Tennent y que están determinados á tomar con rigor todas las medidas que las leyes del pais les acuerdan para cortar el escandaloso abuso que hasta ahora se ha hecho.
Jorge Brownell y Ca. Unicos agentes en el Rio de la Plata.
N90—a7 p7 Maipú núm. 11.

Colegio Inglés ARTES 112 Frente del Mercado del Plata. Hoy 3 del corriente se vuelven á abrir las aulas de este establecimiento. N 35—a3 p6 W. D. Junor.

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas
En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
m9 p30 — Chacabuco — 78

Juéves 11 Para el Rosario y San Nicolás, carga solamente el vapor «Tamesis» saldrá á las 12 del dia.

Domingo 14
Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi», saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

Domingo 14
Para la Asuncion y escalas carga solamente el vapor «Cerro.»

Domingo 14
Para la Asuncion y Villa Concepcion, carga y pasageros el vapor «Rio Gualeguay.» Saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana de Balizas.

Mártes 16
Para la Concordia, carga solamente el vapor Condordia.
Por órdenes á sus agentes.
F. E. Nuñez Hnos.
N122—a9 p7 34—Victoria 34

Parroquia San Ignacio. La Comision de Salubridad de la Parroquia, previene al vecindario que de conformidad con la disposicion de la Municipalidad, cada vecino deberá efectuar la desinfeccion de su respectiva letrina el dia Juéves 11 del corriente, cuya operacion deberá hacerse en presencia de los comisionados de manzanas, inspectores de la comision y cualesquiera otra persona que la Comision nombre para presenciar la desinfeccion. Siendo indispensable efectuar la operacion en el dia designado, es obligacion que todo vecino esté munido con anticipacion del desinfectante para no demorar al comisionado que ha de intervenir.
Los desinfectantes que pueden usarse indistintamente son:—Solucion de sulfato de hierro, agua feniada, solucion de permanguneto de potasa, ácido hiponitrico, ácido sulfuroso, alquitran de carbon de piedra (bleck) polvos de cal carbonizados y cal viva.
Los que no se hayan provisto de cualquiera de estos desinfectantes para el dia designado, sufrirán una multa de 100 $ m/c sin perjuicio de cumplir lo ordenado. Los pobres que no puedan proveerse del desinfectante, pueden ocurrir á la Comision que los proveerá. La desinfeccion deberá practicarse cada ocho dias. Los vecinos que deséen tener mas detalles para conocer el modo y las cantidades que deben emplear cada vez, deben ocurrir por las instrucciones impresas que tiene la comision en su secretaria calle de Moreno núm. 85—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
J. M. Carrega—Presidente.
S. Armstron—Secretario.
NOTA—Todos los comisionados de manzana quedan especialmente encargados de cumplir esta disposicion el dia señalado.
N99—a7 p3

SOCIEDAD FERIAS Y carreras. Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se haca saber á todos los accionistas de la Sociedad Ferias y Carreras en Moron el contenido de un documento y escrito presentado por varios miembros de dicha sociedad en los autos promovidos para su liquidacion, como igualmente la providencia recaida, cuyo tenor es como sigue. Reunida en asamblea general en el salon municipal de Villa Moron el 25 de Febrero del presente año de 1872 la Sociedad Ferias y Carreras convocada por su Comision directiva para el nombramiento de la Comision Liquidadora y la forma en que esta debia hacerse; se resolvió por mayoria vender los cercados existentes como tambien todos los materiales comprendidos en el Palco y la casa; y con este producto pagar parte de la deuda que se tiene contraida. Dividir las veinte y nueve cuadras de terreno en tantos lotes cuantas acciones hayan emitidas, haciendo las correspondientes calles divisorias entre manzana y manzana. Practicada esa operacion serán numerados todos los solares y se adjudicará á la suerte un solar á cada accion.
La deuda q' tiene contraida la Sociedad, será cubierta por todos los sócios dividiéndola por partes iguales entre todas las acciones, y la que será abonada por el sócio al estenderle la correspondiente escritura por la comision liquidadora. Los accionistas que pasando un tiempo, que se acordará por el Sr. Juez competente, y no hubieren ocurrido á escriturarse, perderán el derecho al terreno, el que vendido en remate público, y de su importe deducidos los gastos y la parte de deuda que le correspondia; el sobrante será dividido entre todos los sócios; y en caso que el producto de la venta no alcanzase á cubrir la parte de la deuda, será cubierta por los demas accionistas que se hubiesen escriturado, La asamblea adopta esta resolucion, consultando los verdaderos intereses de la empresa y el desarrollo de nuestra poblacion en esa parte de nuestra campaña, quedando autorizada competentemente para proceder á la liquidacion de esta Sociedad por este medio ó por el que encontrara á su juicio mas conveniente—En seguida se procedió á la votacion para el nombramiento de los Sres. q' debian componer la Comision Liquidadora resultando por mayoria segun el escrutinio D. Francisco B. Madero D. Daniel Poizé y D Enrique Sudblad, Terminando la sesion á las 2 y media de la tarde; Pablo Rios, secretario, El escrito es el siguiente.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1872: Sr. Juez de Comercio. Los infrascritos miembros de la comicion directiva de la Sociedad de Ferias de Moron en las actuacion promovida para la liquidacion de esta sociedad, decimos: Que en una asamblea de accionistas q' ha tenido lugar el dia, buscando la mejor forma, se ha convenido p' la mayoria en q esa forma se la detallada en la memoria q, acompañamos. Pero como para llevarla á efecto, creemos conveniente la aprobacion de U. previa audiencia de los accionistas q' no han suscrito el acuerdo en la asamblea, venimos á pedir á usted se sirva disponer la publicacion del presente escrito y de la memoria adjunta haciéndose saber á los accionistas que si tuvieran alguna oposicion que hacer se presenten á manifestarla, en la inteligencia de que vencido el termino que Ud. señale se tendrá por conforme con el proyecto adjunto á todos los que no comparecieren, y el Juzgado resolverá lo q' considere de justicia. Es justicia. B. Irigoyen Francisco B. Madero Daniel J. Pofze, Enrique Sumblad Pablo Rio, secretario,—á este escrito recayó el auto siguiente, Bs. As. Marzo 11 de 1872—Hagasé la publicacion que se solicita por derecho y por el término de seis dias, en cuyo mismo término deberán comparecer los accionistas á manifestar su conformidad ó disconformidad con el acta que se acompaña, y deducir en este último caso las acciones que le convenga, Repóngase el sello.—Isla Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Joaquin Reynoso.

IMPORTANTE

Fijénse en el aviso del remate de maderas, anunciado por Balbin y Plowes para el Martes 16 del corriente, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion.

N150. a10. p6.

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de de Remate y Comisiones del que firma, calle de Moreno número 150 su le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas deventa se pagan 24 horas despues de entregaqos los efectos.

Juan Francisco Achinelly.

N123—a9 p15 3a

TIENDA BUENOS AIRES

LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

216 — VICTORIA — 216

Innumerables articulos de buen gusto y rica clase se encuentran en la «Tienda Buenos Aires» con un 20 % menos de su valor.

Género para waterprooff 24 $ vara.
Felpa de lana para sacos 30 $ vara.
Género escoces para vestidos 6 $ vara.
Poples de lana y seda 22 $ vara.
Gró de colores rica clase 36 $ vara.
Id negro nuevo surtido á todos precios.
Pequin medio luto y colores 21 $ vara.
Flecos de lana torcidos 6 $ vara.
Id pelo de cabra negro y blanco 6, 7 y 10.
Variado surtido en cuellos y camisolines.
Mantones para señora 45 $ uno.
Mantas de viage rica clase 110 $ una.
Alemanesco de hilo para manteles 9, 10 y 15.
Servilletas rica clase 30 $ docena.
Pañuelos de hilo para niños 35 $ docena.
Género de todas clases para sábanas.

PARA HOMBRE

Camisas última moda 600 y 650 $ docena.
Calzoncillos de algodon y de hilo, 230 y 350 $ docena.
Medias cortas 70 y 110 $ docena.
Sábanas, fundas y pañales.
Además, tripes, chuces, alfombras grandes y chicas, frazadas de todas clases, chalones y pañuelos y toda clase de ropa blanca para señora. N89—a7

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Dinero

Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.
Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10
Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10
Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

BANCO HIPOTECARIO

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.

m20. p30

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

Aviso municipal

Plazas públicas. La Comision Municipal ha resuelto que todos los dueños de kioscos, calecitas, columnas avisadoras, tiros de pistola y otros juegos ó negocios particulares establecidos en las plazas públicas del municipio, presenten al señor municipal encargado de la seccion de obras públicas, dentro de ocho dias de la fecha los permisos que hayan obtenido para establecerse. Si asi no lo hacen, se procederá como corresponde ordenando su desalojo.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1874.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Aviso al público

Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1° de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.

Estevan Ritou.

Alvecindario

De San Miguel, la comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel invita á todos los vecinos á que observen las disposiciones hijiénicas teniendo sus casas en el mayor estado de limpieza y aseo.

Esta comision espera que los auxiliares de manzana sabran cumplir con su deber, dando cuenta á la comision de cualquiera ocurrencia que acontesca en el vecindario.

Los casos de fiebre amarilla que han aparecido en Montevideo, hacen que esta comision exija con toda severidad el cumplimiento de las disposiciones sobre hijiene, y aplique las multas á los infractores.

Eugenio Blanco.
Antonio M. Piran.
Secretario.

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:

Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.

El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor calado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo.

m17 p15

Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos.... 100 } Incluyendo todos los ramos del curso elemental.
Medios pupilos... 300
Pupilos..... 450

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.

m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

Niño perdido

Ayer á las 8 de la mañana encontró una señora en la calle de Cuyo cerca del bajo, un niñito como de 5 á 6 años, chinito, que habia perdido la direccion de su casa. Dice que se llama Alfredo Josa, viste traje negro, sombrerito de paja gastado con luto. La señora que lo encontró no lo quiso abandonar y lo llevó á su casa, calle de Cuyo 83, en donde sus padres lo pueden recoger. Se dió tambien aviso á la Policia.

No8—al

Se alquila

El espacioso almacen con varias piezas, calle Rivadavia núm. 619 (frente al Mercado Lorea); ocurrirse á los altos.

N86—a6 p3

Libros en aleman

Schillers saumteche werke en cinem Baud 20 $. Goethes de 10 $. W. Scots Romune Waverley 3 $. Quentin Durward 3 $. Kenilcooth 3 $. Peyit 3 $s. Das Koster 3 $—Potosi 103. N126—a9 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Miécoles 10 á las 12 del dia.

Remate por mayor y menor de comestibles y bebidas.

Por cuenta de varias casas introductoras y liquidecion de facturas.

25 tercios yerba riqufsima p raguaya, 25 rollos tabaco negro 1a clase, 100 cajones pasas de uva, 50 id id de higo, 50 jamones Weskalin, 25 caj. fideos, 20 @ castañas, aceitunas, mostaza, dulces, frutas en almibar y aguardiente, 50 barriles oporto fino de 2 y 4 @ cada uno, 200 id jerez, 200 id oporto varias clases, 150 id alicante, 150 id. pajarete, 5 barriles vinagre, 5 id coñac, 20 frasqueras ginebra, 200 caj. bourgogne, burdeos champagne, soutem, marrasquino &. &.

Al mismo tiempo 80 docenas platos de loza y 10 juegos de mesa de porcelana compuesto cada uno de 130 piezas.

Jueves 11 á las 12 del dia

Remate semanal de muebles y articulos necesarios en toda de familia.

Roperos de jacaradá con espejos, pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas etalleres, lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al óleo, grabados, estátuas, útiles de cocina, sofaes, relojes de chimenea y pared, loza, cristales.

Al mismo tiempo un riqujsimo surtido de muebles recien llegados de Europa que no detallamos por su mncha estension.

Un riquisimo piano único en el pais, con órgano que tiene 30 pie«as de ópora.

Viernes 12 á las 7 de la noche.

Gran remate de variedades.

Artisulos de bazar, objetos de electro-plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, estétuas. conservas, dulces, cigarros, licores, piedras preciosas, anillos y relojes de pared.

REMATE NOTABLE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA.

PERÚ NÚM. 11.

Miércoles 10
Y Jueves 11 del corriente.

A las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre del magnifico y enteramente nuevo surtido de mercaderias introducidas por los vapores

"Tropic", "Fenelon", "Bonita" y "Gironde"

Su pormenor en parte es el siguiente:

Trajes, bordados de todas clases, ropa hecha para señoras y niños, muchas marcas de bramantes, zarazas, lienzos, merinos, calzado, nuevo surtido para hombres, señoras y niños, gran surtido de sombreros, Kieos tapados de casimir y de seda para señora y niñas, calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisas de hombres, señoras y niños, ropa casimir para hombre, gran surtido de pañuelos de todas clases y calidades, frazadas, casimires en piezas y en cortes, paraguas, etc. etc.; corsés cepillos de todas clases, garibaldinas, ricos sobretodos para hombres, sillas de montar, látigos, boas de todas clases, y un sinnúmero de artículos que no se detalla por su estension.

Siendo un surtido general y completo para tienda, roperia, sastrería, merceria y talabarteria.

N° 51—a4-6

POR LOS MISMOS

Judicial.

De un Corralon, calle de Chile 199 y 203
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 83.200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c),

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 19 ó á la escribania del Sr. De-Maria, Bolivar núm. 16. N° 14—a5-p15

POR LOS MISMOS

Judicial.

De una casa muy central.
Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Honorio Martell.

El Domingo 21 de abril á las 12 en punto del dia, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.

El terreno mide
16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30 varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.

Todo está tasado en 357,934 $ 4 (P), previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes, que son 238,621 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle Bolivar núm. 16. N° 73—a5-p15

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 25.

Vino frnncés en bordalesas, yerba paraguaya, anis en damajuanas, té negro y perla, vino oporto, id jerez en cajones y en barriles, vermouht italiano, id francés, dulce membrillo, almendra de mollar, bacalao fresco, queso de holanda, garbanzos, grasa de chancho, aceitunas, ginebra holandesa legitima frasquera doble, chocolate español, id. francés, fósforos, conservas, porotos, tazas y platos, candeleros, salvaderas, tuvos para lámparas y otros muchos articulos que están á la vista en el acto del remate.

Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.

Del magnifico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.

El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO
Otro remate judicial y naval.

De la magnifica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.

El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaerejada y lista para navegar. Este buque fue mandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta segun la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO.
Para tenderos y merceros.
De todas las existencias de la Merceria, Calle Bolivar núm. 32 y 34.
Por liquidacion del negocio.
Al mejor precio y sin retirar lote.
Alerta.
Tambien de los restos de otra tienda y Merceria de la campaña, por cuenta de una testamentaria.

El miércoles 10 y jueves 11 de abril á las 11 ½ de la mañana, se ha de vender en público remate, quemando á todo precio por liquidacion definitiva, de todas las existencias de ambos negocios, como son abanicos de todas clases, costureros, bandejas, dameros, figuras, guantes, ricas navajas de Rodier, perfumeria y jabones de varias clases, calentadores, rapé y tarros y una gran cantidad de cosas curiosas y antiguas de gran mérito que por ser muy largo no se detalla.

Enseguida—El armazon, mostrador, gas, vidrieras, puertas, escritorio y algunos muebles.

El dia jueves es el destinado para los géneros y articulos de merceria de la cuenta de la Testamentaria, cuyo pormenor por ser muy largo se dará en carteles. N° 95—a5p5

Manuel de la Serna

De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
De varios muebles, 1 coupé y 3 caballos.
En su casa calle de San Martin número 142.
El jueves 11 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Varios muebles nuevos y cuadros, alhajas, relojes de oro, cadenas, útiles para familia, arañas de cristal para gas, licores y vinos finos, sillas de montar y varios otros efectos que estarán á la vista.

En seguida, á las 2 de la tarde se venderá 1 rico coupé de uso particular con guarniciones y tres magnificos caballos de tiro y paseo, se venderá por ausentarse su dueño del pais.

NOTA—El coupé se venderá con guarniciones y caballos ó por separado, segun el gusto de los interesados.

POR EL MISMO
En su casa calle San Martin núm. 142.
El juéves 11 del cte. á las 12 del dia y dinero de contado lo que sigue:

1 Rico coupé compuesto con guarniciones y caballos, 1 id colorados de tiro y de silla como para paseo guarniciones nuevas de rica clase para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo para hombre, para niño y para correr carreras, varios muebles, alhajas, reloj de oro, licores, útiles para familia y otros efectos qve estarán á la vista.

POR EL MISMO
De efectos de merceria y varios efectos de tienda.
En su casa calle San Martin núm. 142.
El viérnes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Viajes para niño, camisolines adornados con valencianas, ajuares bordados, adornos para cabeza, corcatas, cueritos para el pescuezo, medias, aderesos de goma, rosetas, prendedores, estracto, carpeta de paño, cadenas, pañuelos de hilo, aros surtidos, carabanas, alfileres, muñecas de varias clases, juguetes surtidos, cigarreras de cuero, sintas para miriñaques, baritas para niños, sombreritos de terciopelo aseites. aguas, javones, escritoritos, adornos de pelo, canastistas, calzado para hombres y niños camisetas á la crimea de varias clases, ropa hecha, sacos, pantalones, chalecos, levitas, mantas, ponchos varios géneros, camisetas, calzoncillos y otros muchos artículos que no se detallan por su cucha estension.

José M. la Fuente.

En el Almacen, calle Defensa núm. 482.

El sábado 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez Comisario D. J. M. Soler, se procederá al remate, á la mas alta postura, de las existencias del almacen pertenecientes al concurso del prófugo D. Domingo Depetri.

No. 14—a. 10-p3.

Guillermo Martens.

En su nueva casa calle Suipacha No. 58.
Alerta almaceneros, muebleros & &.

El viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de articulos, cuyo pormenor es como sigue:

275 cajones coñac legitimo marca John Alberti, 300 id id id marca E. Farinel T. Gredy y Ca., 200 frasqueras ginebra holandesa legitima, marca La Ausla, 12 caj. vinos ingleses surtidos, 35 caj. arac, una cantidad de vinos legitimos, como aporto jerez, madera, bourgogne & &., licores surtidos, 40 docenas escoáas, 100 gruesas atadores para ropa, 40 doc. medias largas, 10 caj. cerveza inglesa, marca Guiness, una cantidad de cosas de varios gustos, vasos, copas, una cantidad de articulos de fantasia y porcelanas, cubiertos finos, 3 relojes de pared, 1 piano amburgués, varios muebles, cuadros y muchos otros articulos que estarán á la vista en el dia del remate. Por mas datos al rematador calle Suipacha No. 58. No. 143—a. 10-p3

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡Judicial!!
De un vapor y cuatro buques de vela.
En el puerto del Tigre.
El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia.
Gran retasa 9,300 $ fuertes.

Por órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los cuatro buques de siguientes:

	Retasa.
Vapor «Gelli y Obes.....	$ fts. 3,000
Zumaca «R. y C.»....	1,500
Id «Luisita»....	2,500
Goleta «Mariquita»....	1,500
Bergantin Goleta «Selvia»	800
	$ fts. 9,300

Se venderán infaliblemente por las ⅔ partes si no hubiese quien diese mas. La venta se hará por buque. Las personas que se interesen en la compra pueden ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Risso, calle de Bolivar, y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 83.

Los interesados se transportarán por el tren que sale de la Plaza 25 de Mayo á las 7 50 minutos de la mañana.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
A Plazos.
Por cuenta esclusiva de 3 casas.

El jueves 11 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Mariano E. Saubidet

De una casita.
Calle Garantias 271, entre Charcas y Santa-Fé.

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita designada, por órden de su dueño D. Miguel Perez. La casa se compone de 3 habitaciones de material, 2 patios, pozo, cocina y letrina. El terreno en que está edificada es de 5 varas de frente al Oeste, por 32 de fondo al Este.

Esta casita por su proximidad al Boulevard Santa-Fé, es de mucho porvenir y su poco precio la pone al alcance de todos los que deseen asegurar sus economias. El alquiler que ha dado hasta hace 5 dias que se desocupó es de 350 $, habiendo estado alquilada en otras épocas en 500 $ mensuales.

Se previene que hay una oferta de 35,000 $ m/c lo que servirá como base para verificar la venta. Por mas datos y para ver las escrituras, ocúrrase al escritorio del rematador, Lima 79. N° 104—a7 p7

Balbin y Plowes

JUDICIAL

De 3 ½ leguas de campo y sus poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, D. Honorio Hartel.

En nuestra casa calle Perú núm. 19.

El sábado 13 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominado la «Barrancosa».

El tetreno se compone de 3 ½ leguas, con dos buenas aguadas, tasada á razon de 210,009 pesos la legua, ó sean 735,000 $ m/c. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 (P), importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 (P), previniéndose que no se admitirá oferta para empezar el remate por menos de dichas tasaciones.

Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Facio, bajo el Cabildo.

POR EL MISMO.
Importante remate para corraloneros, carpinteros y albañiles.
En el Corraeon de Maderas calle del Brasil, Plaza Constitucion, entre calle General Hornos y la estacion del Ferro-carril del Sud, corralon conocido como de Amestoy, por tener que desocuparlo inmediatamente

El marter 16 del corriente á las 11 en punto, al contado y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, venderemos un grande y variado surtido de maderas, pino americano y spruce, pino blanco de Nueva-York, pino de tea en tablas, tablones de 1 ¼, 1 ½ y 2 pulgadas, palmas del Paraguay, id del Brasil, flejes, alambres, yugos, orcones, tirantillos de todos tamaños en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.

Los interesados pueden ir por los tramways de la calle Buen Orden, Lima ó Tacuari.

POR EL MISMO.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núm. 19.
El jueves 11 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos siguientes:

Géneros para sábanas de varias clases y anchos, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

ALTAS NOVEDADES
NUEVO SURTIDO
ARTICULOS DE LUJO
GRAN REMATE
MERCANCIAS GENERALES

En la casa de comercio de los señores Darte y Gerbe calle Victoria, números 93 y 95.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 del corriente Abril.

A LAS 12 EN PUNTO

Lanas — Algodones
Sedas — Camisas
Paños — Calzado
Casimires — Merceria

CONFECCIONES

Tapados — Puntos
Cachemires — Bordados
Mantillas — Terciopelos
Géneros — Cintas
Vestidos — Flecos
Sombreros

Pañuelos y chalones de cachemir, los recibidos este año es lo mas nuevo en colores y dibujos; espléndido surtido de pañuelos y chalones de la India, bordados bengalo, habiendo mas de 60 clases pañuelos tartan y escoceses de rebozo y medio rebozo, chalones tartan clases muy ricas, corbatas cachemir lana y seda, boas cachemir lana y seda.

Tapados y confecciones.

Tapados de casimir y paño para niñas, id. de id. y paño para señoras, id. de id. y paño negro y de colores, id. de seda, el surtido de este articulo es variadisimo, hay tambien un variado surtido de tapados de terciopelo muy rica clase, recien introducidos y de última moda, enaguas blancas y de colores, gournures mignonnis ó tontillos forma nueva, batas de dormir, camisas para niño y para hombre varias clases, corbatas de seda de 25 clases distintas, copetines water proof macfartan, túnicas.

Géneros en piezas.

Bombasi, pipué y brillantina blanca, merinos negros, cachemir negro de Escocia, muselinas de lana doble ancho, franela blanca, géneros de fantasia para gestidos, popelinas, espingles escoceses, grisaille &. &., bramante y género de hilo. Prevenimos que de cada uno de estos articulos la casa posee muchas clases, siendo por lo tanto variado el surtido.

Paños y casimires.

Casimires en corte para pantalon clase muy fina, paño negro, casimires para trajes, casimir negro muchas clases, paño negro, id. castor, cortes de terciopelo prra chalecos.

Sedas.

Gró de colores inmejorables, gró negro varias clases, raso negro y de colores, foulard clase fina, pañuelos foulares ricos, trajes de seda, terciopelo negro, trama azul, de este articulo la casa recibe las mejores clases que vienen, hay de este articulo un espléndido é inmejorable surtido, terciopelos de todos colores, crespon negro francés é inglés.

Articulos de piel.

Manchones, puños, boas, esclavinas y cisne.

Articulos de Lana.

Medios guantes para niños, niñas y señoras, medias varias clases, capelinas, boas, echarpés y gorritas.

Merceria.

Botones muchas clases guarniciones negras y de colores, flecos de seda y de lana, cinta de gró negra y de colores, cinta de raso, cinta de gró, cinta de terciopelo, flores plumas, & &.

Al mismo tiempo—En la misma casa de los Sres. Darte y Gerbe—Averias, averias.

Por órden de los señores consules de Francia y Bélgica y por cuenta de aseguradores, 21 cajones camisas vista de hilo, algodon y percal de color, 7 cajones brin de Rusia, 5 cajones perfumeria, 4 id casimires, 2 id género de vestido, 5 id mercaderias surtidas, 2 cajones zapatillas, 2 id medias de lana, 2 id cueros, charoles y marroquíes.

NOTA—Los cajones de averias estarán colocados en el 2° patio de la casa vendedora. Se venderán temprano. N° 11—a2 á 11

Mauricio C. Olivera.

De 10 lotes de terrenos situados en la calle Venezuela á una cuadra de la Gran Estacion del Tramway de los Sres. Mendez «La Caridad» á dos de la estacion Nacional y á media cuadra del ramal del ferro-carril del 1 á Barracas en el centro mismo del gran boulevar que se levanta en la Caridad.

El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, los expresados terrenos en lotes al gusto de los interesados.

Se previene (á los interesados) que estos terrenos se rematarán por lo que dén pues hay órden terminante para el efecto por tener que chancelarse una hipoteca y se quemarán hasta cubrir esta.

Por mas datos á casa del rematador, Rivadavia núm. 75 donde podrán ver los titulos que se garanten son de lo mejor.

No. 146-a10p5.

P. Molfino y Ca.

Remate sematal.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle Reconquista 170

El miércoles 10 de abril á las 12 en punto del dia se dará principio, vendiéndose á la mas alta postura los articulos siguientes:

Una partida garbanzos, 300 caj. fideos de Nápoles, 400 id id de Génova, 8 bordalesas vino tinto, 60 cajones conserva de tomate rica clase, varios cajones vino caneto, vino asti surtido, papel para cigarrillos, 3 barricas cerveza, 1 molinillo para café, 10 cajones aceite de Niza, 20 damajuanas vinagre, 20 id ginebra, 10 caj. aceite Rivera, almidon tabaco turco, queso Pagliano, bacalao, anis en bolsas, oporto, vino italiano en cajones, vino priorato. barriles, aguardiente, jabon y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Enseguida, barandillas para escritorio, mesas pidra mármol, 1 balanza de dos sistemas, 10 bolsas almendras.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Tenemos en venta una magnifica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

En seguida.
Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa San Martin 118

NOTABLE E IMPORTANTISIMO REMATE

De artículas traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Exposicion Nacional.

El mártes 16 de abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales Provincias y sobre cuyo detalle llamamos especialmente la atencion.—Al mismo tiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos alli mismo.

Articulos de seda, fabricados en Palermo, (Buenos Aires), fabrica de Gentile.

10 lindisimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas distintos colores, 3 cortes de vestido marron azul y verde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca, varios cortes de chaleco, 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.

Tejidos de vicuña.

Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas, chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demás provincias. Los pañuelos de señora de taparse son de lo mas rico que se hacen.

Tejidos lana de Guanaco &.

Gran cantidad de colchas, frazadas, mantas, jergas, género para alfombras, 2 lindos pañolones de riquisima lana de Guanaco, brama de vicuña & &.

Colcha de plumas.

Una magnifica colcha hecha en Córdoba, toda de plumas de diferentea colores y de mucho mérito.

Bordados y encajes.

Tohallas de malla, paños, fundas, albas para sacerdotes admirablemente trabajadas, roquetes id, paños y colchas de chochet, enaguas riquisimas, garibaldinas, demicado, paños id, 1 riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Pirgen, cogines bordados, pecheras de camisas, bordados y cortes de mallas é infinidad de otros articulos trabajados á mano en las principales provincias.

Enseres al óleo.

Varios cuadros al óleo pintados por un renombrado autor, representando á Garibaldi en la Isla Caprera, Campaña y costumbres romanas, la lectura, una carabana árabe, una pastora romana, Nápoles y varios otros.

Muebles.

Varios muebles de mucho gusto, espejos muy grandes, marcos dorcdos, piqués, & &.

Las personas que deseen vender objetos traidos de la Exposicion Nacional pueden mandarnos sus órdenes, hasta el dia antes del remate. N° 100

POR LOS MISMOS
De 800 cajones de vino de varias clases.
En nuestra casa calle de San Martin 118.
Por liquidacion.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar facturas á saber:

8 cascos cerveza inglesa (Draf Ale), 120 cajones jerez superior en cajones de 2 docenas, 25 id id bueno 1 idem, 24 cajones vino Burdeos, 28 id vermouth, 50 id whisky, 10 id coñac, 30 id licores surtidos, 10 id madera superior, 30 id moscatel 1a clase, 20 id champagne real 1a clase, 25 id oporto, 15 id id mejor, 500 id id inferior y muchos otros vinos largos para detallar.

Prevenimos que tenemos órden terminante de vender al mas alto precio y liquidar cuanto antes estos vinos.

Ofrecemos una buena ocasion á los consumidores; hay para todos los gustos y paladares.

POR LOS MISMOS
Venta particular.
En Moron
De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.

Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.

Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.

Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De una finca situada calle de Sarandi número 96 entre las de Chile é Independencia.

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba mencionada, situada en la calle Sarandi núm. 96, entre las de Chile é Independencia, por órden terminante de su dueño.

La casa está edificada 8 ¾ varas de frente por 33 varas de fondo, á la calle tiene una pieza propia para almacen con altillo y enseguida 5 piezas con techo de zinc, pozo &. Los pisos son de madera. Escrituras á satisfaccion del comprador.

POR LOS MISMOS
De un terreno situado en la prolongacion de la Calle Solis.

El domingo 14 del corriente á las 4 ½ en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, y á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en la Prolongacion de la calle Solis, donde está colocada nuestra bandera.

El terreno consta de 10 varas de frente por 49 de fondo. Escritura inmejorable. Llamamos la atencion de los pobres sobre esta venta pues por poca plata podrán comprarse un pedazo de tierra con tramway en proyecto. Pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS
De plantas y árboles.
En nuestra casa San Martin 118.

El jueves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es es como sigue:

Coniferos varias clases, araucareas, brasileusis, acacias, aromas de australia varias clases, eucalfptus, granadas, pinces, limones, naranjas, hisperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, bugaembilia, azareros, virgornium, aguaribais, camelias varias clases, diosmos, laurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes &. &.

Tambien venderemos varias clases de árboles de las Provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayuá ó sace de las Misiones.

IMPORTANTISIMO REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

En casa de los Sres.

MOLINA Y GONDRA

11 -- Calle Perú -- 11

Miércoles 10
Y Juéves 11 del corriente

Tapados de seda para señoras, ricos
Idem de paño de varias clases
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Camisas para hombre bordadas y lisas
Calzoncillos de hilo ricas clases para id
Lindo surtido de géneros de vestido para la estacion

Calzado para señoras, hombres y niños

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

POR LOS MISMOS.
De tres manzanas de terrenos altos apropósito para quintas y á la altura del caballito calle de Gauna.

El domingo 14 del corriente á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y pertenecientes á la liquidacion de una sociedad, os terrenos arriba mencionados, situado situados sobre el camino de Gauna, y á poca distancia de la Estacion del Caballito, apropósito para formarse quintas productivas. Se venderán en un solo lote si hubiera interesados ó en fracciones á gusto de los compradores. Los terrenos son muy altos y rodeados de varias casas de recreo, pues todos los terrenos al rededor han sido vendidos en fracciones pequeñas, cuyos dueños van á edificar lindas casas de recreo y los terrenos que uendemos quedan en medio de ellos.

Habrá un omnibus que parte á la 1 del escritorio, calle San Martin núm. 118 y que conducirá gratis los interesados al lugar del remate. Titulos garantidos superiores. Por mas pormenores y planos á nuestro escritorio No. 118.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado.

El miércoles 17 á la 1 se rematará al contado un terreno sito en la calle Lorea al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 10 varas de frente al Este y 76 ½ varas fondo al Oeste; queda á dos cuadras del mercado del Sud, y á una de la plaza «29 de noviembre», el tramway pasa por esa calle, y toda aquella cuadra está edificada, su propietario tiene necesidad de venderlo para chancelar una hipoteca. No. 1'3—a9-p8

POR EL MISMO
De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de Solis y San Juan, calle empedrada.

El Lúnes 15 del corriente á la una de la tarde se ratará sin falta al mejor precio y al contado el expresado terreno, compuesto de 30 ½ varas de frente al Norte y á la calle de San Juan por 60 varas de fondo al Sud que es el frente que dá la calle de Solis; todo es cercado de pared, en la cual están marcadas las ventanas y puertas para 6 casas y una esquina que tenia idea de edificar su propietario; este lo vende por tener que ausentarse del pais. Los titulos son inmejorables. Se advierte tambien que el tramway que está en obra por la calle de Zeballos pasa á una cuadra del terreno. No. 114—a9-p6

Lopez y Blanco

Al contado.
En su casa calle del Perú 94 y 96.
Por cuenta de varios.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mayor precio, lo que en parte detallamos:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.
Notable remate á plazos.
Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para tenderos, roperos y merceros, notable surtido de algodones, sedas, lanas y cachemires.

Al mismo tiempo—Al contado—Averias—Gran cantidad de articulos de los mas notables en los ramos de tienda, merceria y roperia que estarán á la vista el dia del remate.

Ximenez hermanos.

Importante remate de Ferreteria.
En su casa Victoria 71.
Por cuenta de tres casas introductoras.

En los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente, especial surtido y á plazos largos. El pormenor irá oportunamente. Venta por bultos cerrados. N° 20—a2-p19

IMPORTANTE REMATE

Por Policarpo Coulin.

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Situado al Norte, calle de Talcahuano, entre las de Santa-Fe y Arenales, único terreno sin edificar, con solo unos ranchos viejos, frente al Este, donde estará la bandera.

El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, remataré dicho terreno cuya posiciou es inmejorable, y mide 8 ¾ varas de frente al Este, por 70 de fondo por liquidacion de una testamentaria y orden terminante de sus herederos, todos mayores de edad; dicho terreno, con algunos árboles frutales, ha sido tasado en ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente. La tasacion es muy baja. Inútil es recomendar el local y dar bombo, porque todos sabemos que muy en breve pasará el tramway que vá á Belgrano por la boca calle de Santa Fe, y que el Norte es el lado mas sano de la ciud á.

La tasacion no impide que se venda por la mas alta oferta: pues sus dueños quieren venderls por cualquier precio. Asi, los especuladores en tierras no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingüe.

No faltar al remate y puntualidad en la hora. N108. a7. p7

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

REMATE JUDICIAL

DE TRES Y MEDIA LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
DE Dn. CECILIO ZAPIOLA
SE REMATARAN
EL SABADO 13 DEL CORRIENTE
A LA UNA EN PUNTO POR

BALBIN Y PLOWES

EN SU CASA PERÚ 19
TASACIONES MUY BAJAS
Véase la seccion de remates

N140—a10 p4

SOCIEDAD ANÓNIMA

FOMENTO de BARRACAS al NORTE

Se avisa á los Sres. accionistas que con arreglo á los estatutos, se cobrará la segunda cuota de diez por ciento á los 30 dias de la fecha.

Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

n107—a7 p10 EL DIRECTORIO.

EL DEPOSITO

DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYOR
DE

FEDERICO LOOG

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE CHACABUCO 17
A LA DE RIVADAVIA No. 247

N55—a5 p8

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles, y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 10 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y alhajas que en parte se detallan.

Lavatorios con piedra mármol, sillas diferentes clases, camas de fierro, mesas, sofaes, armarios, cómodas, allombras, cuadros, mesas de noche, é infinidad de muebles que estarán á la vista. Alhajas de oro como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas, anillos, alfileres, relojes de plata, cubiertos de id, perfumeria fina inglesa.

Al mismo tiempo, se venderá por cuenta de quien corresponda, 20 barriles vino Jerez superior de 2 y 4 @ barril.

POR EL MISMO.
De un lindo terreno situado en la calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales.

El domingo 14 del corriente á las tres en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado el expresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 31 de fondo al Este, lindero por la parte Sud con un hermoso edificio, á dos cuadras de la Plaza 6 de Julio (antes de cabecitas) y del tramway que arranca de dicha para la parte sud de la Ciudad, á ½ cuadra del empedrado de la calle Santa Fé, y del tramway de la Empresa del Sr. Billinghurths que en breve pasará por dicha calle, terreno alto, higiénico, el que se venderá por lo que dén, pues su dueño tiene necesidad de realizarlo.

Recomendamos aprovechen esta pichincha, y no olviden el dia indicado para su venta. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
De un magnifico ponton.
Por cuenta de la Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata.
En el muelle frente á las casillas del resguardo donde estará la bandera.

El miércoles 10 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos el Ponton de su propiedad llamado «Rio de la Plata» de porte de 309 toneladas, que se halla embicado cerca de la Usina del Gas, forrado en cobre con sus palos reales, timon, baupres, guinche, molinete y demás útiles.

Conteniendo ademas como de 70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff, 6 hélices, 4 puertas de fierro de horno, 1 rosca de fierro doble, 3 tinas de carbon, 1 canal para carbon, 1 horza, 1 cigueña, 1 puntal de descarga, 1 tapa de fierro.

Con condicion que dicha compañia no entregará mas que el carbon.

La venta se efectuará el dia indiaado, recomendamos puntualidad á la hora.

Por mas pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
De riquisimos muebles.
(El público sabe que cuando nosotros decimos riquisimos es porque realmente lo son).

En la caas habitacion del Sr. D. Enrique Briktlen, calle Chile núm. 100, por ausentarse para Europa.

El sábado 13 del corriente á las 11 ½ en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los lujosos muebles que constituyen el rico menaje de la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS
Judicial sin tasacion.
Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.
Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.

El domingo 14 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnifica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas a N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.

Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Prevenimos que en partes de estos terrenos hubo anteriormente una fábrica de baldosas y que son los mejores para ese objeto.

POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El viernes 12 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos....... 6 p% «
« 60 «........ 7 p% «
« 90 «........ 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.............. 12 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses......... 7 p% al año
A 6 «........... 8 « «
A 10 «........ 9 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses......... 8 p% al año
A 6 «........ 9 « «
A 12 «........ 10 « «
En cuenta corriente..... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista............... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias...... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente....... 10 1|2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 6 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias............. 5 1|2 p%
A 90 id.............. 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiére préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente ó á la vista........... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 «........ 6
« « « 90 «........ 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---D. Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,004:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenoles, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio de---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---
JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINOLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s' tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presenta en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurrán á la direccion general.

Plano gráfico de la Provincia de Santa-Fé por C. de Chapeaurouge.

Los que quieran suscribirse á este plano que está en exhibicion en casa de los Sres. Fusoni Maveroff y que se vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes:
Sres. Fusoni y Maveroff, Cangallo.
« Mackern--Libreria Inglesa, 44 S. Martin.
« Hibbert y Ca. nueva L'ria inglesa 75 id.
« Mulhall—Standard 118 id.
Sr. D. C. M. Joly—121 Victoria.
« Ernesto Nötte—85 Piedad.

Precio de suscripcion 6 $ fts. por egemplar y despues será de 8 $ fts. m31 p8

Alfalfa seca, maiz y cebada. **Se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 101, entre Brasil y Caseros.** m20 p30

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano.

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.

CAJONES VACIOS

Los hay grandes para vender en esta imprenta.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lunes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Compañia de Navegacion á vapor ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza--

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

NOVENARIO

El Sr. D. Santiago Barrere y su hija Graciana Barrere

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1° y el 5 de Abril de 1871

Su esposa Da. Isabel I. de Barrere esposa del primero y madre de la segunda, su hija é hijos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año que se ha de empezar el mártes 2 de Abrll á las 9 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

N40—a3 p

MENSAGERIAS FLUVIALES

Tarifa de pasages en vigencia desde el 1° de Abril de 1872

Montevideo	Cámara $fs.	8	Proa	4
Nueva Palmira	« «	6	«	4
Fray Bentos	« «	9	«	5
Gualeguaychú	« «	11	«	6
Concep. del Uruguay	« «	11	«	6
Paysandú	« «	12	«	6
Villa Colon	« «	14	«	7
Guaviyú	« «	15	«	7
Concordia y Salto	« «	16	«	8

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires gozarán de una rebaja de 25 % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, se les hará una rebaja de 10 %.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

En el vapor inglés «Silex» se cobrará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 %.

El Agente.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

Nueva tarifa de pasages. Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde el 1° de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Flosida 112 ½ (altos).

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesjos de mar fluviales. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion á llevarlo á dos millones, tan pronto como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Gerente « Francisco F. Moreno

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

Aviso municipal

Por acuerdo de la comision Municipal, se hace saber al vecindario del municipio que desde el 1° del entrante Abril, queda suprimido el depósito de cadáveres situado á espaldas del Cementerio del Norte, quedando únicamente en servicio el conocido por «Estacion Bermejo.» Oportunamente se indicará las horas de partida de los trenes de esa estacion á la Chacarita. Esta resolucion se comunicará al directorio del ferro-carril del Oeste y á quien corresponda.

Mariano Obarrio.
Pro Secretario.

D. Justo Silges

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1871

Sus hermanas ruegan á sus amigos y relaciones, quieran asistir á las misas que en sufragio de su alma, se dirán el dia 10 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo de San Nicolás. N83—a6 p4

Don Jayme Cateura

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1871

Petrona Orr de Cateura esposa, sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la parroquia de Monserrat el Juéves 11 del corriente á las once de la mañana; favor que agradecerán.

Unica invitacion.

Los señores sacerdotes son invitados á aplicar la misa con asistencia al responso, recibiendo el estipendio de costumbre.

N88—a7 p4

D. Camilo S. Carneiro

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Corina Villanueva de Carneiro esposa, suplica á todas sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por dicho finado se han de celebrar en el templo de San Miguel el Viérnes 12 de Abril de 8 á 12 ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 60 pesos.

N43—a4 p2

Estanislada G. Coscio de Gutierrez

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1871

Su hijo don Juan Domingo Gutierrez, su hermana politica, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se han de celebrar en la iglesia de San Juan, el Miércoles 10 de Abril de 8 á 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de 60 pesos. N96—a7 p2

D. José Gandara

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1871

Da. Gervacia Casares de Gandara esposa, sus hijos, don Vicente Casares padre politico y demás deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que tendrá lugar en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, el Juéves 11 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

N117—a9 p3

D. Florencio Ballesteros

Falleció el 11 de Abril de 1871

Su esposa Cármen Boneo de Ballesteros, sus padres politicos Mariano Boneo y Paz Noguera de Boneo, el Presbitero don Juan A. Boneo y demás hermanos politicos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el aniversario rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Juéves 11 del corriente á las once de la mañana. Obsequio que agradecerán debidamente.

N119—a9 p3

D. Ceferino Oliver y Fábregas

Q E P D.

Falleció el 16 de Abril de 1871.

Su esposa, hijos y sobrinos, invitan á sus relaciones y á las del finado, para que se sirvan asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar el Mártes 16 del corriente en la parroquia de San Miguel Arcángel á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

El duelo se despide de la puerta del templo. N124—a9 p7

La familia de Aneiros invita á las personas de su relacion para el funeral rezado que tendrá lugar en la santa iglesia Metropolitana, el Juéves 11 del presente mes por el aniversario de la muerte de la señora doña Antonia Salas de Aneiros y su hija doña Maria Aneiros, á las diez de la mañana.

N128—a9 p3

D. BENITO BLANCO

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Abril de 1872

Su esposa y sus hijos, ruegan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado y cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrará el Miércoles 10 del corriente á las 11 menos cuarto de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; lo que obligará su eterna gratitud.

Esta es la única invitacion

N93—a7 p3

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Mayo, bajo las galerias de la casa de justicia, de un terreno de quinta situado á 2 cuadras de la estacion Lujan, con arboleda y una casa situada en el pueblo de ese partido con dos habitaciones, compuestas la primera de ciento cuarenta varas de frente por igual varas de fondo, y el terreno de la segunda de diez y siete y media varas de frente por setenta de fondo, calle de Libertad, á cinco y media cuadras de la plaza principal al nordeste, cuyas propiedades pertececen á la testamentaria de don José Maria Rodriguez y Da. Manuela Roman, habiendo sido tasadas ambas en la suma de doce mil trescientos ochenta y cuatro $ m/c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de dicha tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Bolivar 22 ½—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Manuel Malmierca.
N116—a9 p3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á don José Castiglione y don Cártes Maña, para que en el término de tres dias comparezcan á estar á derecho y ser notificados en los autos que contra ellos si gue doña Aurora Puirredon sobre demolicion de una casilla de madera; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

Gregorio Ruiz.
N120—a9 p3 Escribano público.

Se cita y emplaza á don Gavino Martinez para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha se presente ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, á estar á derecho en las testamentarias de D. Juan Pico y Da. Serapia Perez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Natalio N. Ponce.
N127—a9 p10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por esta corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferer el dia 1° de Mayo del corriente año, á las 12 del dia, en el salon municipal, y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 40 y solicitada en compra por el vecino don Nicolás Diaz á razon de cuatrocientos ps. m/c por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Partido á cargo del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Abril 1° de 1872.

Juan de Oros.
N129—a9 p20 Escribano público.

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot haciendo cesion de bienes, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general de acreedores á todos los de aquel, para que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, concurran á la sala de su juzgado, por conducto del escribano que firma, Victoria núm. 108, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Félix Sagasta.
N134—a9 p15 Escribano Secretario.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Arturo Juan Goulstone, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

Angel Julio Blanco.
N92—a7 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de Moron.

Por el presente se citan ante este Juzgado dentro del término de 8 dias, á todos los que se consideren con derecho al producido de la venta de una casilla de madera que tuvo lugar en este pueblo en remate público, perteneciente á don Marcelino Olmos; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno y se procederá con arreglo á derecho—Moron, Abril 4 de 1872.

Serapio P. Villegas.
N94—a7 p8 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m24 p20 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció á D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por sí ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.

m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de Merlo.

Marzo 26 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Juzgado de Paz de Merlo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

m28 p30 Nemecio Zanoletti.

Juzgado de paz del Socorro.

Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

Por el presente se cita á D. Luis Roeyné para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de casa le ha interpuesto Don Antonio Dordoni y previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldia.

N 71—a5 p5 Adolfo Bullrich.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso de D. Santiago Candegabe, presenten al Síndico D. Luis J. Rodriguez en el término de 15 dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código; debiéndo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del art. 1567 del mismo Código; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires Abril 1.° de 1872.

N31—a3. p8 Eugenio Blanco.

"EL AMERICANO"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO

PUBLICADO EN PARIS.

DIRECTOR Y REDACTOR EN GEFE

HECTOR F. VARELA

COLABORADORES

LOS PRIMEROS ESCRITORES DE EUROPA Y AMÉRICA

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

B. MITRE Y VEDIA Y COMPª.

Calle Cangallo número 57 á 63—Buenos Aires

Cada número contendrá siete secciones á saber:
1° Seccion POLITICA.
2° Seccion NOTICIOSA.
3° Seccion NOVEDADES con ilustraciones.
4° Seccion MODAS id id.
5° Seccion CIENTIFICA id id.
6° Seccion AMENA id id.
7° Seccion VARIEDADES, comprendiendo crónicas sociales y teatrales, causas célebres, revistas bibliograficas, etc. etc.

PRECIO DE LA SUSCRICION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por trimestre 115 pesos papel m|c.
Por semestre 200 id id id. } **adelantado.**
Por año 350 id id id.
Número suelto 10 id id id.

El número prospecto se halla detenido en Montevideo á causa de la clausura de nuestro puerto y deberán venir en primera oportunidad. Contiene numerosos gravados, entre ellos el incendio del AMÉRICA, los retratos de Thiers, Pio IX, Prim, Melgarejo, Guido y Spano y Meiggs etc. etc.

Puntos de suscricion. Por ahora solamente en la oficina de los Agentes y en la Agencia de Leguina Moreno 54. Mas adelante se anunciarán los otros parajes en que se reciben suscriciones.

CERVEZA INGLESA DE BASS Y Ca.

(EN CASCO)

UNICO AGENTE—JAIME GRAHAM

77 — CUYO — 77

N50—a4 p6

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás

El hermoso vapor norte-americano—

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	5

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijo
Cuyo 38 1|2.

COMPAÑIA TRAWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

Boletos de descuento

Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.

Las chapas se venden en paquetes de:
27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c
18 « de á $ 3 por $ 50 m/c

2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

GRAN CFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditadoestablecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

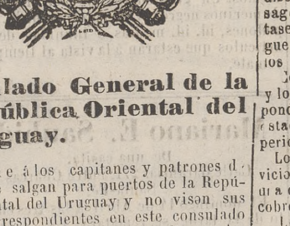
Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magnificos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio queque se sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

S[illegible]iene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado General, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français FRANCE

COMMANDANT ROUARE

PARTIRA LE 18 AVRIL

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 $.	psf. 20 ou 500
Barcelonne	» 190 ou 4750	« 120 ou 3000	« 60 ou 1500
Marseille	» 175 ou 4375	« 130 ou 3250	« 60 ou 1500
Genes	» 190 ou 4750	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
Naples	» 200 ou 5000	« 150 ou 3750	« 62 ou 1500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenessera como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7 x	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	..
Moreno	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	7	2	Lobos	6-15	2-20
Merlo (llegada)	8-20	3-20	Zapiola	6-45	2-50
Merlo (salida)	8-30 x	3-25	Los Heras	7-15	3-20
Marcos Paz	9-5	4	Marcos Paz	7-55	4 x
Las Heras	9-45	4-40	Merlo (llegada)	8-30 x	4-35
Zapiola	10-15	5-10	Merlo (salida)	8-40	4-40
Lobos	10-45	5-40	Parque	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar [illegible] deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION